UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

---

*CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA*
*Resol. "C.S" 320/11, 324/12*
*Sede Metropolitana*

***TRABAJO FINAL INTEGRADOR***

# *"REPRODUCIR O INNOVAR: Las estrategias institucionales desarrolladas ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes"*


Tutora: Elsa Schvartzman

Autora: Licenciada en Trabajo Social Cecilia Jimena Carbone
DNI 22.935.990
cecilia.carbone@gmail.com

Director de Trabajo Final: Doctor en Servicio Social Alfredo Juan Manuel Carballeda (designado según Resolución "CD" "FTS" "UNER" N°003/2015)


Lugar y fecha de entrega: Buenos Aires, 18 de Marzo de 2016

**Tema:** Las estrategias de intervención institucionales y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

**Palabras claves:** consumo de sustancias psicoactivas – estrategias institucionales – adolescentes

## Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo describir las estrategias institucionales desarrolladas a partir de situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes que concurren a las mismas. Procura también, identificar las dificultades que en dichas circunstancias se presentan para construir un abordaje con otras instituciones.

Para tal fin se desarrolla un estudio de caso de carácter cualitativo, cuya principal técnica de construcción de datos es la entrevista en profundidad. Se elabora una muestra intencionada compuesta por cuatro instituciones del Barrio San Lorenzo, Partido de Avellaneda.

El marco conceptual que acompaña el presente trabajo se inscribe principalmente en el consumo de sustancias psicoactivas, entendida como problemática social compleja, y en el paradigma de protección integral de niñas, niños y adolescente, con la nueva institucionalidad que este implica.

Se realiza análisis de la información que, articulado con bibliografía específica, profundiza sobre los marcos conceptuales que sustentan las prácticas institucionales, pudiéndose, quizá, identificar allí las mayores dificultades para la construcción de estrategias interinstitucionales, implicando un desafío salir de la reproducción de estrategias. La práctica del acompañamiento (cuerpo a cuerpo) se presenta como estrategia “innovadora” que habilita al desarrollo integral del adolescente y al ejercicio de los derechos.

**INDICE**

**INTRODUCCIÓN** 5.

**PARTE I**

**Descripción del Problema** 6.

**Planteo del Problema** 7.

**Objetivos** 7.

**Antecedentes** 7.

**Relevancia** 9.

**Marco Teórico**

El Consumo como Práctica Social 10.

La Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 12.

Hacia la Construcción de Nuevas Prácticas Institucionales 13.

**Anclaje Territorial: El Barrio San Lorenzo** 16.

**PARTE II**

**Estrategia Metodológica General** 20.

**Universo** 21.

**Unidad de Análisis** 21.

**Selección de Casos** 21.

**Técnicas de Obtención de Información** 21.

**PARTE III**

**Análisis de Información** 22.

Estrategias Institucionales 23.

Según como “entienda” construiré la estrategia 24.

*Definición del Problema* 24.

*Concepción del Adolescente* 27.

*Supuestos sobre la Familia* 30.

*Mandatos Institucionales* 31.

*Funcionalidad de la Articulación Interinstitucional* 33.

**CONCLUSION** 36.

**Bibliografía** 39.

**Anexos**

Anexo 1. Mapa del Barrio San Lorenzo 42.

Anexo 2. Cuadro de Registro y Análisis del Material de Campo 43.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el análisis de las estrategias institucionales desarrolladas ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes. Fundamentalmente se pretenden identificar las dificultades que se presentan para construir acciones conjuntas entre distintos actores instituciones.

El estudio se realizó en el Barrio San Lorenzo, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, del que participaron cuatro instituciones de la comunidad. El desempeño laboral en el Barrio, desde hace mas de dos años, posibilitó el contacto y vínculo con las respectivas instituciones.

Fue este trabajo en la comunidad, desde un programa de Salud Mental de la Municipalidad de Avellaneda, lo que motivo la selección del tema. En forma recurrente surgían, en actividades realizadas por el programa o en mesas de gestión de las que se participaba, expresiones que vinculaban al consumo de drogas en adolescentes con una única estrategia institucional a desarrollar, que se vinculaba con la derivación a tratamiento específico, identificando como escaso el efecto que tenía dicha acción sobre la vida de los adolescentes. Sin embargo, el trabajo en ese espacio territorial permitía identificar en forma quizá desordenada y difusa, otras prácticas desarrolladas, que se diluían ante un discurso fatalista.

En tal sentido, es que los objetivos del presente trabajo se orientaron por un lado a describir las estrategias institucionales que se desarrollan ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, pero al mismo tiempo también identificar las dificultades que se presentan a la hora de construir estrategias interinstitucionales.

Para dar cuenta de los objetivos propuestos se desarrollo un estudio de caso de carácter cualitativo, cuya principal técnica de recolección de información fue la entrevista en profundidad, pudiéndose enriquecer el análisis con la observación participante en diversos espacios comunitarios. Para la selección de las instituciones se establecieron criterios que permitieron construir una muestra intencionada compuesta por 4 Instituciones: dos instituciones educativas estatales, una institución comunitaria y un programa de inclusión de adolescentes de dependencia provincial.

El marco conceptual que sustenta el presente trabajo refiere al Sistema de Protección Integral, establecido por la Ley Nacional 26.061, que reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derecho y ubica al Estado, la comunidad y la familia como aquellos que deben garantizar el pleno ejercicio de los mismos.

En este sentido, avanzar hacia un enfoque de protección integral de derechos, implicará ubicar a la problemática del consumo de sustancias en una dimensión colectiva, donde se construya un escenario de co-responsabilidad entre los distintos actores, que supere la acción de derivación a tratamiento específico

como única acción posible, para ubicarlo en el marco de una red social que contiene y se responsabiliza mutuamente en el abordaje del problema.

El análisis de la información recabada, articulada con bibliografía específica, permite identificar los marcos referenciales desde los cuales se construyen las estrategias institucionales e interinstitucionales, pudiéndose, quizás, ubicar aquí la mayor dificultad para la construcción de un trabajo conjunto que garantice el pleno ejercicio de los derechos de los adolescentes.

Sin embargo, si se reconocen y se valoran las novedosas prácticas que realizan otras instituciones, acordes con el paradigma de protección integral, la dificultad mencionada más arriba, se convierte en un desafío y una oportunidad para seguir desandando caminos y construyendo nuevos en pos del pleno ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

## PARTE I

### Descripción del Problema

La problemática del consumo de sustancias requiere ser analizada desde la complejidad que presenta el contexto social. La incertidumbre frente al futuro se presenta como un signo de época, la idea de no pertenecer, la ausencia de sentido, el deterioro de lo lazos sociales, conducen a una crisis de las identidades tanto individuales como colectivas. El malestar que se produce, esa sensación de vacío debe llenarse de algún modo, y parece que en una sociedad de consumo el camino es adquirir objetos que llenen, que completen, el hueco, dando una sensación de identidad, de pertenencia, que se hace “real” cuando la obtención de un objeto es posible. Contenciones efímeras que, para saciar el vacío, requieren de nuevas adquisiciones. El consumo de determinadas sustancias y no otras, y de una forma determinada, parece ser un modo de ubicar y “ordenar un orden que se ha evaporado”.

El enfoque de abordaje de esta problemática por parte de las instituciones, tanto estatales como comunitarias, se presenta fuertemente impregnado del modelo positivista, que desde una lógica unicausal, producen prácticas que generan y regeneran huellas estigmatizantes hacia los adolescentes, acrecentando su vulnerabilidad social. Se producen intervenciones aisladas, con escasa o nula coordinación entre los distintos actores institucionales, que producen prácticas que, pareciera, vuelven siempre al mismo punto de partida.

Esta situación podría caracterizarse, en principio, por la identificación de la situación problemática y la derivación a un espacio institucional de abordaje específico. En general, se observa por parte de las instituciones territoriales acciones que incluye un alto contenido emocional y que procura insistentemente la concurrencia y la permanencia en el tratamiento específico, como alternativa ante la problemática del consumo. Por su parte, la propuesta de las instituciones de atención especializada son, en general, de características homogéneas, con una escasa flexibilidad que contemple la

singularidad del sujeto y su familia, quedando éstos, muchas veces, en el lugar de aquellos que no se adaptan a la propuesta. Como consecuencia, se produce, en algunas ocasiones, un malestar con el adolescente y su familia por no haber respondido como se esperaba, que puede ir alejándolos de espacios institucionales que podrían funcionar como instancias de inclusión y socialización.

En este punto tanto las instituciones como el adolescente y su familia, quedan subsumidas en un estado de impotencia y soledad, que lejos de dar respuesta a la situación planteada, acrecientan la vulnerabilidad de las familias y el sin sentido de la intervención por parte de los miembros de las instituciones que, en muchas oportunidades, predispone negativamente ante próximas intervenciones similares.

## Planteo del Problema

El problema del que se ocupará el presente trabajo refiere a la escaces de estrategias interinstitucionales en el abordaje de situaciones de adolescentes que presentan consumo de sustancias psicoactivas, en el Barrio San Lorenzo, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, en el año 2015.

El análisis de las estrategias diseñadas institucionalmente para el abordaje de estas situaciones permitirá identificar la lógica predominante, en cuanto a la perspectiva teórica que las acompaña, orientándose hacia la identificación de las dificultades para la construcción de estrategias conjuntas.

Por lo tanto, la pregunta directriz que acompañará la presente producción es: ¿Cuáles son las dificultades que se presentan para la construcción de estrategias conjuntas entre instituciones, estatales y comunitarias, dirigidas a adolescentes que presentan consumo de sustancias?

## Objetivos

- Describir las estrategias institucionales elaboradas para el abordaje de situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.
- Identificar las dificultades para elaborar estrategias de abordaje conjunto interinstitucional en situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas en adolescentes.

## Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes se han encontrado documentos vinculados con las prácticas instituciones frente al consumo de sustancias psicoactivas y con la nueva institucionalidad que plantea la Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En este sentido se consideran

valiosos estos aportes ya que refieren a las nuevas estrategias integrales a implementar, con distintos actores institucionales, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Raiden, Marcela (2011) “Las vicisitudes de la intervención: un diálogo sobre las prácticas”. Revista Margen N° 62.

    - A partir del análisis de demandas institucionales vinculadas al consumo de drogas, la autora propone reflexionar sobre las posibilidades y limites de la intervención, teniendo en cuenta para el análisis la complejidad del fenómeno, las características del contexto actual y la heterogeneidad de los sentidos del consumo. Propone deconstruir la escena de intervención, conformada por distintos actores y circunstancias, para construir una visión comprensiva de las dimensiones del problema de consumo en ese espacio institucional. En consecuencia plantea ejes que guíen la intervención desde un marco comprensivo que supere la centralidad de la sustancia, para incluirla en un marco más amplio que incluya otras dimensiones del contexto.

- Konterllnik, Irene (2005). “Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina”. En http://www.casacidn.org.ar

    - La autora desarrolla distintos aspectos vinculados a la creación de la nueva institucionalidad que encarna el Sistema de Protección. Refiere al un nuevo modo de hacer, un nuevo diseño de intervención que es demanda y emana de la Convención de los Derechos del Niño. Sistema de protección de derechos, que no puede ser responsabilidad de un solo actor, sino de todos los poderes del Estado, niveles de gobierno y organizaciones sociales que tienen responsabilidades, según su competencia, que complementariamente se relacionan y controlan mutuamente para contribuir a proteger los derechos de los niños y adolescentes.

    - Expresa los desafíos que implican esta nueva institucionalidad, como un proceso social y político donde con la participación de distintos actores se teja una nueva trama de acciones y responsabilidades compartidas, se problematicen y revisen modalidades de intervención y se planteen nuevas. Reglas de juegos nuevas, que implicarán aceptar e integrar nuevos actores a la intervención, construyendo modelos flexibles e interactivos entre los niños, las familias y las instituciones, que den cuenta de la heterogeneidad de situaciones que se presentan en la vida cotidiana.

- Fazzio, Adriana (compiladora) (2010) “Niñez, familia y derechos humanos. Logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI”. Cap.: 2, pág. 31-58. Espacio

    - Se analiza la adecuación a nivel nacional de las prácticas y las instituciones a la nueva institucionalidad que plantea la Ley Nacional de Protección y Promoción Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (26.061), y específicamente lo ocurrido en la Provincia de Buenos Aires.

    - En el marco de la nueva legislación destaca la importancia de las estrategias de recuperación del tejido social a nivel barrial, recomponiendo los lazos sociales fracturados desde el diseño de prácticas alternativas que resignifiquen la función de la familia y la comunidad, y superen la lógica de control propia de la Ley de Patronato, concepciones conservadoras que persisten en equipos técnicos y profesionales.

**Relevancia**

Desde la experiencia de trabajo en la comunidad, se puede identificar que ante el emergente de una situación de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, en general, se produce una alta movilización (tanto subjetiva como hacia la acción) de los distintos actores institucionales, para enfrentarla. La alternativa de derivación hacia un tratamiento específico, se presenta con alta frecuencia, como la estrategia a desarrollar para enfrentarla. Sin embargo, muchas veces, esta estrategia no funciona, ya sea porque el adolescente y su familia no concurren a una institución que aborde específicamente la problemática o porque no permanece en ninguno de los dispositivos de tratamiento, cayendo la estrategia de intervención en un vacío que genera frecuentemente frustración, enojo e impotencia.

Sin embargo, se considera que han de existir otras alternativas de acción que favorecen no solo la incorporación del adolescente a tratamiento específico, cuando es necesario, sino también que habilitan su desarrollo integral. En consecuencia rescatar y valorar estas estrategias de acción, abrirá a la posibilidad de repensar y construir nuevas prácticas de características flexibles.

En este sentido, resulta relevante la propuesta del presente trabajo, ya que aportará elementos para analizar las características de las estrategias institucionales e interinstitucionales, tendiendo a identificar las dificultades que se presentan en este sentido, y desde este punto de partida, contribuir hacia la construcción de nuevas estrategias que contengan y sostengan a los adolescentes. que presentan consumo de sustancias psicoactivas, desde una red comunitaria que garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

## Marco Teórico

El Consumo como Práctica Social

A lo largo de la historia se puede identificar que el uso de drogas acompañó diversas prácticas (religiosas, esotéricas, recreativas, placenteras). Según los escenarios sociales se da una relación entre cultura y uso de drogas que ha modificado, hasta la actualidad, la significación asignada a esta práctica.

Afirma Alfredo Carballeda (2006) “La drogadicción en tanto padecimiento, se transforma de alguna manera en una expresión del desencanto, en una civilización que desde los inicios de la modernidad comenzó lentamente a apropiarse del planeta, transformando lo diferente en homogéneo o en desigualdades sociales” (p. 5).

Así con la Modernidad y el desarrollo del sistema capitalista, aparece el mercado que se basa en relaciones por necesidad y no en el deseo humano, “fundar una sociedad bajo la necesidad siempre será una condena a la falta de una medida de satisfacción” (Martínez, s.f, 10).

Es este mercado el que establece relaciones de competencia, donde “gano de lo que el otro pierde. Así el hombre económico se construye bajo una pasión fundada en la necesidad insaciable” (Martínez, s.f, 10). En consecuencia el Mercado se nos presenta como el lugar de la libre elección, y esa libertad de elección en el Mercado es la elección del objeto de consumo.

Así, en este contexto, el consumo de drogas se inscribe como un fenómeno donde el consumo es un valor, pero, al mismo tiempo, es esa misma sociedad la que orienta y aprueba el consumo de determinados objetos y otros no. En tal sentido, es a partir del siglo XIX que para las sociedades occidentales la adicción se plantea como un problema social, quedando el consumo sometido a las regulaciones dominantes: debiendo la cuestión de las drogas ser atendido por agentes especializados.

De este modo el adicto encarna la tensión producto de las contradicciones de la nueva modernidad. Marcela Raiden (2006) aporta en este sentido al afirmar que el adicto es la figura paradójica de esta sociedad, porque por un lado cumple con el mandato establecido por la sociedad (consumo) pero a la vez se presenta como una amenaza, ya que cuando el consumo se vuelve problemático es disfuncional para el proyecto moderno de productividad

En las últimas décadas la presencia del mercado y la imposición de su lógica en la sociedad se ha acrecentado. Se han desregulado formas tradicionales de consumo, dando paso al recambio de objetos, a exaltar las sensaciones y la búsqueda inmediata de placer, más allá de las necesidades naturales o adquiridas.

En tal sentido, Florencia Saintout y Andrea Varela (2012) afirman “La presencia insoslayable de una sociedad de consumo, de primacía del mercado y sus

leyes por sobre otras esferas de la vida social, opera muchas veces como un espacio aparentemente “abierto”, democrático, ante una realidad que se vive como excluyente” (p.1).

Así lo abierto y democrático pero a la vez excluyente es acompañado, como signo de época, por la incertidumbre frente al futuro. La idea de no pertenecer, la ausencia de sentido, el deterioro de lo lazos sociales, la falta de convicciones que permitan pensar en proyectos futuros colectivos, conducen a una crisis de las identidades tanto individual como colectiva. En consecuencia, el malestar que se produce, esa sensación de vacío, debe llenarse de algún modo, y parece que en una sociedad de consumo el camino es el consumo de objetos que llenen, que completen el hueco, “dando una sensación de identidad, de pertenencia, que se hace “real” cuando la adquisición de un objeto de consumo es posible. Contenciones efímeras al fin que, para saciar el vacío que producen requieren de nuevas adquisiciones” (Carballeda, 2006, 2).

Aquí, resulta de importancia mencionar que el consumo de drogas es una práctica transversal a toda la estructura social y que existen diversos patrones de consumo, en tanto públicos, tipos de drogas y contextos, motivos y sentidos del consumir. En términos subjetivos las sustancias pueden cumplir distintas funciones, de productividad o sociabilidad como mediación social, de prótesis frente al descontento y la soledad, o de moneda corriente de intercambio, allí donde las redes sociales se han cortado, donde el consumo de drogas se transforma en un modo de vivir y estar en el mundo. En este sentido “ser adicto entonces se convierte en una posibilidad de ser, al menos, en el propio acto de consumo” (Eggimann, 2007: 15), en un contexto donde la imposibilidad de futuro y progreso permiten solo la construcción de una identidad débil, fugaz e invisible, que se visibiliza a través de ese acto.

Dentro de este marco, de una sociedad de consumo y de primacía del mercado, las drogas se convierten en mercancías, regidas por las leyes de la oferta y la demanda, siendo afectadas por la complejidad del modo de producción capitalista, aunque de una manera distinta a causa de su ilegalidad.

En este sentido, Florencia Saintout y Andrea Varela (2012) agregan que “el consumo puede ser pensado como un rito de ordenamiento del mundo, como rito donde los objetos, “las sustancias” ocupan un lugar de reafirmación de las prácticas. Podría ser pensado como un modo de búsqueda de anclaje ante la angustiante inestabilidad del orden social” (p. 3). El consumo de determinados objetos nos ubica no solo en lo que somos, sino también en lo que son los otros, en lo que nos diferenciamos de los otros y en lo que los otros esperan de nosotros. El consumo de determinadas sustancias y no otras, y de una forma determinada, parece ser un modo de ubicar y ordenar un orden que se ha evaporado

La Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Hacer referencia al Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, implica necesariamente hacer referencia al paradigma anterior.

La concepción del modelo tutelar o modelo de situación irregular entra en crisis en la década del 80 a nivel de la comunidad internacional, a partir de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989. Desde entonces los niños son reconocidos como sujetos plenos de derecho, cuya única particularidad es que están en crecimiento, por lo que se les reconocen todos los derechos que tienen los adultos, más derechos específicos. En este sentido Mary Beloff (2004) afirma que "se produce una concepción integral que recupera la universalidad de la categoría de la infancia" (p. 21)

Al definirse así los derechos del niño, se dispone que en caso de que alguno de ellos se encuentre amenazado es deber de la familia, el Estado y/o la comunidad reestablecer el ejercicio del derecho afectado, "se establece que quien se encuentra en "situación irregular" cuando el derecho de un niño se encuentra amenazado o violado, es alguna persona o institución del mundo adulto (familia, comunidad, Estado)" (Beloff, 2004, 22). Se trata entonces de proteger los derechos del niño, ya no de proteger a la persona del "menor".

En este sentido se pasó de la "doctrina de la situación irregular" a la "doctrina de la protección integral", "lo que en otros términos significa pasar de la concepción de los "menores"-una parte del universo de la infancia- como objetos de tutela y protección segregativa, a considerar a niños y jóvenes como sujetos plenos de derecho" (Beloff, 2004, 2)

El reconocimiento del niño como sujeto de derecho en la Convención de los Derechos del Niño, incorporado al texto constitucional y la posterior sanción de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes implicó un cambio en cuanto al lugar que ellos ocupan dentro de la sociedad, la familia y el Estado. Desde este enfoque de derechos la intervención no se limita a situaciones puntuales de vulneración sino que se "extiende al conjunto del sistema tanto en el diseño, como en la implementación, ejecución y evaluación continua de políticas públicas de aplicación o transferencia directa a toda la infancia, adolescencia y familia" (Lerner, 2006, 3)

En este sentido, la Ley 26.061 establece que la intervención del Estado y rol de las políticas públicas son para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos y garantías reconocidos por la Ley, debiendo adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole que permitan su cumplimiento.

En consecuencia, los postulados de la Ley establecen pautas para las políticas públicas que superen las intervenciones en relación a la niñez y la adolescencia como políticas especiales o particulares, para proponer políticas cuya característica principal es la universalidad que debe asumir. "Supone, en

primer lugar, extender y ampliar el alcance de las políticas públicas universales" (Lerner, 2006, 4)

Este nuevo marco legal viene a invertir el paradigma del modelo tutelar ubicando ahora la irregularidad en las omisiones de las políticas y/o prácticas sociales que limitan u obstruyen o niegan el acceso a derechos reconocidos por la Ley.

Teniendo en cuenta el objeto del presente trabajo, resulta importante mencionar el marco legal para la salud mental. La Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones (Ley 26.657), reglamentada en el año 2013, restituye a quien padece un trastorno de salud mental o un consumo problemático de drogas derechos ciudadanos básicos. Este reconocimiento implica una claro avance sobre la legislación anterior que ubicaba a quien padecía un trastorno de salud mental o una adicción como pasible de ser objeto de tutela psiquiátrica o jurídica.

Al mismo tiempo, y específicamente respecto a la problemática del consumo de sustancias, se la reconoce como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, biológicos, psicológicos y culturales. Por esta razón, todo sujeto que padece debe ser pensado de manera integral, en el marco de la concreción de derechos humanos y sociales de la persona.

## Hacia la Construcción de Nuevas Prácticas Institucionales

La Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061) y la Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13.298), vienen a interpelar diversas prácticas naturalizadas promoviendo transformaciones institucionales por el reconocimiento de "los niños y adolescentes como sujetos con derechos humanos originarios" (Baratta,1999). En igual sentido la Ley de Salud Mental no solo incorpora una perspectiva de derechos sino también viene a proponer nuevas prácticas acordes con la concepción del sujeto.

Teniendo en cuenta este marco legal, claramente diversos mecanismos y modalidades institucionales pierden vigencia ante este nuevo paradigma, que propone la protección y reconocimiento de derechos.

Sin embargo, en la intervención interdisciplinaria hacia la construcción de una estrategia conjunta es posible identificar, mas allá las diferencias propias de los marcos referenciales de cada disciplina, concepciones que lejos están de la nueva legislación. Representativo de lo anterior es seguir concibiendo al sujeto adicto como incapaz para construir caminos alternativos, calificativo al que se le suma el de menor en el caso de niños o adolescentes, hasta acciones vinculadas simplemente con la derivación y el "depósito" del sujeto en otra instancia institucional, apoyados en la lógica de que ya se hizo la parte que le tocaba. En este sentido Adriana Fazzio (2010) amplía al expresar "se

evidencian cotidianamente las dificultades de la sociedad adulta para “hacerse cargo” de “toda” su niñez” (p.54).

Nos encontramos entonces, con un marco legislativo de promoción y protección de derechos, conviviendo al mismo tiempo con marcos disciplinares y saberes sociales, que configuran prácticas concretas, que no condicen con dicho marco.

Se presentan resistencias al cambio que propone el nuevo paradigma, “ante las implicancias y las consecuencias de cualquier movida que procure revisar y/o reformular el “mas vale malo conocido que bueno por conocer” (Bokser, 2005, 49)

Se puede identificar en profesionales y técnicos una fuerte estigmatización hacia las familias pobres, que desconoce las posibilidades y potencialidades que éstas tienen para resolver dificultades intrafamiliares con el acompañamiento necesario, tendiendo a configurar estrategias vinculadas al control sobre las familias más que al fortalecimiento de ellas.

Vinculadas al consumo de sustancias, se pueden escuchar expresiones que se encuentran impregnadas del imaginario social construido en torno a la drogadicción desde el fatalismo, donde se parte del supuesto que poco es lo que se puede hacer o que lo que se haga para la resolución del problema no tendrá sentido, será en vano. En consecuencia el fatalismo se transporta tanto a los adolescentes como a sus familias, donde la subjetividad se construye en la imposibilidad, considerándose así mismas personas inviables, en una sociedad que los rechaza por temor o los estigmatiza. “Se construyen identidades desde la imposibilidad” (Carballeda, s.f, 2)

En este sentido, las representaciones y, en consecuencia, las modalidades de vinculación con los/as jóvenes se sustentan en una perspectiva adultocéntrica, que ubica al adulto como parámetro positivo, representante de un modelo acabado al que se aspira, y a los/as jóvenes, en relación con ese modelo de adulto, con características de falta, ausencia o negación. De este modo se desarrolla “una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-)” (Arevalo, 1996, citado en Chaves, 2010, 77)

Así estas representaciones ponen el acento en lo que no puede, en la incapacidad para accionar como actor social, cerrándose y obturándose cualquier acción en ese sentido. “la juventud está signada por “el gran NO”… se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niños ni adultos) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente)” (Chaves, 2010, 91)

Aquí resulta importante volver a mencionar que el consumo de drogas se convierte en “existencia posible para esos sujetos excluidos de una sociedad que, por un lado invita al consumo, y por otro les reserva ese espacio de desaparición” (Eggimann, 2007, 10)

Ante lo descripto el abordaje del consumo problemático desde una perspectiva que proteja y garantice los derechos de los sujetos que padecen, implicará profundizar el abordaje del nuevo paradigma en las distintas instituciones e instancias del Estado y las organizaciones sociales.

Requerirá volver la discusión sobre la perspectiva de derechos, sobre el consumo en una sociedad de consumo, sobre la resignificación de la función y la importancia de las redes de contención de los sujetos, sobre los mecanismos institucionales previstos, etc., a fin de ir construyendo criterios comunes, que luego se traduzcan en prácticas concretas.

Trabajar sobre esta problemática garantizando derechos, implicará un proceso que requiere de la participación de distintos actores institucionales y comunitarios, que desde el acuerdo y la articulación avancen hacia un proceso más amplio y complejo. El trabajo sobre la corresponsabilidad implicará "formas de convergencia, de deliberación, de concertación, de canales de comunicación, de circuitos de problematización, atención, abordajes, de programación-planificación monitoreo y evaluación que puedan constituir respuestas favorables a las interpelaciones y demandas que formula el sistema de derechos" (Bokser, 2005, 39)

Entendido como proceso a construir progresivamente, implicará la articulación de las políticas del Estado y la participación de organizaciones de la comunidad, fomentando la discusión, el compromiso y la continuidad que, no solo se centre en las situaciones específicas donde el consumo de sustancias se presenta como un acontecimiento, sino que su horizonte sea el pleno ejercicio de los derechos consagrados en la legislación vigente.

Implicará el reestablecimiento de lazos solidarios y compromiso de "todos con todos". En este sentido "se intenta diseñar prácticas alternativas que apunten a la lógica de recomposición de los lazos sociales fracturados y de las nuevas configuraciones vinculares" (Fazzio, 2010, 47)

El trabajo con otros hacia la construcción de un enfoque integral de derechos requerirá del cuestionamiento y reflexión sobre las práctica desarrolladas tradicionalmente, preguntándonos sobre los modelos aplicados hasta el momento, para dar paso a otros, a nuevas estrategias.

Lejos de lo estático y repetido, lejos de lo conocido, el trabajo "con otros" aporta lo dinámico y cambiante, favorece la circulación y construcción de conocimiento. Claramente implica un desafío hacia la superación de lo aplicado tradicionalmente.

Requerirá no solo construir espacios que propicien la participación de los distintos actores, la escucha, sino también avanzar hacia la conformación del trabajo en red. Esto implicará un mayor nivel de complejidad que requerirá la construcción intencionada de "alianzas, diagnósticos y estrategias conjuntas y cogestionadas" hacia el desarrollo de la co-responsabilidad en la defensa y efectivización de los derechos. "Reconocer al otro como un "socio hábil" para

pensar en conjunto la soluciones a los problemas y crear lazos de confianza" (Murga y Anzola, 2011, 52)

El anclaje territorial de la propuesta, resulta una característica fundamental para ir construyendo, desde las propias particularidades, estrategias que respondan a las características territoriales, que superan la simple coordinación o derivación hacia la construcción de intersectorialidad y co-responsabilidad. Implicará generar espacios de debate, reflexión, intercambio, para arribar a la construcción de estrategias colectivas.

En este sentido, Elina Dabas (2006) afirma "La noción de restitución comunitaria implica un acto político en el sentido de producir sociedad, que implica investir la comunidad de la capacidad de sostén, activación, desarrollo, potenciación y resolución de problemas que atañen tanto a los niños y niñas como a sus miembros" (citado en Murga y Anzola, 2011, 58)

De este modo, reparar y recuperar el tejido social a nivel barrial, implicará promover espacios microsociales, comunitarios, que contribuyan a la construcción de identidad, hacia la "autopercepción de un **nosotros** relativamente homogénea" (Piñero, 2007, 44) que da sentido a estar con otros.

Pensar y actuar desde un nosotros favorecerá la reconstrucción de la identidad, desde la inclusión y el sentido de pertenencia, desandando caminos cuyos ejes identitarios se construyeron desde la exclusión: falta de acceso a la escuela, a los servicios de salud, pero también a las instituciones barriales manejadas por adultos, sin participación de jóvenes.

En tal sentido, los espacios institucionales gestados desde una sociedad con características homogéneas e integradas, deberán repensarse para dar respuestas ante la complejidad de la sociedad actual, buscando la integración. Implicará reconstruir la trama social desde la participación de los distintos actores, entre los que deben estar presentes los adolescentes y jóvenes que padecen.

## Anclaje Territorial: El Barrio San Lorenzo

Los nuevos contextos marcados principalmente por las consecuencias y efectos (todavía presentes en la actualidad) del modelo neoliberal de fragmentación y empobrecimiento material, simbólico e institucional, demandan nuevas formas de políticas publicas donde lo "territorial" aparece como el factor ordenador de las políticas que en él se desarrollan y como medio para lograr un abordaje integral de la complejidad social.

Resulta interesante, entonces, pensar el "abordaje territorial", haciendo referencia a un "territorio" que si bien mantiene la idea de lo geográfico, incorpora otros elementos que lo relacionan a un espacio dinámico, configurado a partir de las relaciones que se generan entre los diversos actores presentes en ese espacio.

Siguiendo el análisis de Montañez Fomez y Delgado Mahecha (1998, 123) la *idea de territorio* se presenta como una *"extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o grupo social".* Esto supone la existencia de una ***"geografía del poder***" caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto, pero también por la existencia de iniciativas colectivas y búsquedas de formas de participación que los actores expresan.

Si bien no es objeto principal del presente trabajo el análisis de las relaciones de poder en el Barrio San Lorenzo, resulta interesante no perder de vista esta perspectiva a la hora de realizar una descripción de las características barriales.

El Barrio San Lorenzo se encuentra situado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, en los terrenos aledaños a la Autopista Buenos Aires-La Plata y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Como antecedente histórico, el partido de Avellaneda fue creado el 7 de abril de 1852 por un Decreto del Gobierno provincial con el nombre de *Barracas al Sud*, que en ese momento se encontraba conformado por los actuales partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y la localidad de Adrogué (partido de Almirante Brown). Es en 1904 cuando el partido adopta su actual delimitación y denominación.

El partido de Avellaneda, ubicado en el primer cordón del Área Metropolitana, se encuentra separado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el Riachuelo, al norte, por el Río de la Plata al este, por el partido de Lanús al oeste, y por el partido de Quilmes al sur.

De acuerdo al último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010, Avellaneda cuenta con una población de 340.985 habitantes, en una superficie total de 52.48 $km^2$ y se encuentra conformada por siete localidades: Wilde, Villa Domínico, Gerli, Sarandí, Dock Sud, Avellaneda Centro y Piñeyro.

La localidad de Wilde presenta como antecedente de su origen el momento en el que El Convento de Santo Domingo se instala en la zona en el año 1784. Esta fue la primera población que se estableció en la localidad y en todo el territorio de Avellaneda, pero que, al no haber dado origen a otro asentamiento poblacional, sólo se le puede contar como antecedente y no como un hecho fundacional.

Es a partir de 1889 con la instalación de la estación ferroviaria que comienzan a originarse los principales asentamientos en la localidad. En 1898 se aprueba el primer fraccionamiento de tierras de once manzanas, que constituye el origen de la urbanización actual. Los posteriores loteos y progresos hacen que en 1975 sea declarada *Ciudad*.

Dentro de la localidad de Wilde encontramos al Barrio San Lorenzo, ubicado en el perímetro de las calles Las Flores, Robles (limitando con la autopista Bs. As.-

La Plata), Lobos (limitando con el muro del predio del Club Atlético Independiente), y Ortega (limitando con acceso sudeste). ( Anexo1)

Este barrio, conformado por 40 manzanas aproximadamente, cuenta en su mayoría con servicios de agua corriente, luz eléctrica con medidor particular y el gas que se utiliza es envasado. Sólo unas pocas viviendas cuentan con gas natural, al igual que con cloacas.

Al analizar la conformación del barrio San Lorenzo, éste comenzó a conformarse en la década del '70 y según los distintos momentos de ese proceso se encuentra dividido por "zonas". Se encuentra entonces, la zona identificada como "Rancho Grande" por un lado y los asentamientos "Lealtad" y "Nueva Esperanza" por otro. "Lealtad" es un asentamiento que surge en el año 1985 aproximadamente, mientras que "Nueva Esperanza" se comenzó a conformar a partir de 1996. Es importante decir que estas "divisiones internas" son mayormente propuestas por los organismos municipales y nacionales, mientras que la mayoría de los vecinos no se identifican con ellas. Según varios vecinos consultados quienes viven en los asentamientos Lealtad y Nueva Esperanza argumentan pertenecer al Barrio San Lorenzo, mientras que los vecinos de la zona más antigua presentan una mayor identificación con "Rancho Grande".

En cuanto a la situación dominial, las familias no cuentan, en su mayoría, con titularidad del terreno, ya que el barrio comenzó a organizarse sobre terrenos fiscales que se fueron ocupando por las familias que lograron construir su vivienda propia. Los asentamientos, como proceso de producción social, fueron configurando una forma específica de hábitat popular que fue recibiendo diferentes respuestas por parte del Estado a lo largo de la historia.

En el caso particular del B° San Lorenzo, la situación ilegal de la toma de tierras fue atravesando distintos momentos y respuestas por parte del Estado. Según comentarios de las familias que presentan más años de permanencia en el Barrio, la ocupación de la tierra tuvo una inicial "aparente aceptación", cuestión que es relacionada con el escaso valor comercial y las malas condiciones físico-ambientales que la tierra presentaba en ese momento. Sin embargo, los vecinos comentan que de ese estado "permisivo" siguió una "etapa de amenazas" (haciendo referencia a posibles desalojos); aunque tiempo más tarde y luego de muchos años de lucha por parte de los vecinos, se dieron las primeras experiencias de "legalidad" a partir de la entrega de títulos de propiedad.

Ahora bien, en el caso del Barrio San Lorenzo este "regularización" por parte del Estado no aparece en cualquier momento, sino que se genera en un contexto marcado por el aumento de la cantidad de familias que comenzaron a instalarse, sumado al fortalecimiento de experiencias de organización que consolidaron reclamos colectivos sobre el mejoramiento del hábitat.

Ante esto, el Estado comenzó a realizar obras de provisión de servicios, asfaltado de calles, construcción de escuelas y centros comunitarios, etc.,

logrando ciertas mejoras en las condiciones urbano-ambientales que hasta el día de hoy continúan realizándose.

Otro de los aspectos fundamentales a analizar son las condiciones ambientales presentes en el Barrio. En este sentido, es importante decir que el barrio San Lorenzo se encuentra ubicado en los terrenos aledaños la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Este relleno sanitario que funcionó desde 1976 en un predio de 20 hectáreas, recibió la basura de toda la Ciudad de Buenos Aires y la de otros siete municipios del sur del Conurbano[1], generando una intensa movilización por parte de los vecinos y organizaciones ambientalistas que exigieron su cierre definitivo ante el grado de saturación y el impacto en la salud de la población. Finalmente el "Complejo ambiental Villa Dominico" se encuentra en etapa de poscierre, desde que se cerró en forma definitiva el 31 de enero de 2004[2].

Al mismo tiempo, cabe mencionar que el Barrio se encuentra en una zona altamente inundable. Esta situación reviste mayor gravedad aún en los casos de las familias que construyeron sus viviendas al borde de un arroyo, lindante con la autopista Buenos Aires – La Plata, tratándose de terrenos bajos y sin obras de infraestructura que impidan las reiteradas inundaciones que se presentan. Aunque esta situación particular se presenta en el "sector del fondo", el conjunto de viviendas que conforman el Barrio San Lorenzo presentan inundaciones frecuentes.

Si bien en el barrio San Lorenzo puede analizarse en aspectos generales que hacen por ejemplo a su localización geográfica, donde los vecinos cuentan con medios de transporte y cercanía a los servicios principales, subyacen diferencias claras relacionadas con las condiciones socios-económicas y habitacionales (materiales, equipamiento, etc.) presentes en las diferentes "zonas" del barrio.

En este sentido, la primer parte del barrio que fue poblada conocida como "Rancho Grande" cuenta con viviendas que en su mayoría son de material y presentan mayor cobertura de servicios básicos (agua corriente, luz eléctrica, gas natural y cloacas). En contraposición, en uno de los extremos del barrio (asentamientos "Lealtad" y "Nueva Esperanza") se presentan viviendas de características precarias, y sólo algunos de estos servicios se encuentran presentes; hay una ausencia considerable de gas natural y cloacas. Además de estas diferencias, resulta evidente la falta de calles asfaltadas y de construcción de veredas en la "parte del fondo" (Lealtad y Nueva Esperanza), cuestiones éstas que aparecen resueltas en "Rancho Grande".

Las principales actividades laborales desarrolladas por los habitantes del Barrio San Lorenzo, se vinculan principalmente a tareas relacionadas al rubro de construcción y servicios. En general, estas actividades son desarrolladas por

[1] Los mismos vecinos comentan que la basura que se fue acumulando en el predio, llegó a medir hasta 25 metros de altura.

[2] www.ceamse..gov.ar

los trabajadores de modo informal e irregular. Además, existe una gran parte de la población (especialmente las mujeres del barrio) que se dedica a realizar trabajos de costura y cocina, principalmente en sus domicilios particulares.

En cuanto a las instituciones presentes en el barrio y su proximidad, existe una amplia y variada cantidad de instituciones.

En relación al **área educativa**, cuenta con dos instituciones del nivel inicial (Jardín Provincial N° 921 y Jardín Municipal N° 29) tres Escuelas Provinciales Primarias (EEP N° 52, EEP N° 50 y EEP N° 38) y Dos Escuelas Provinciales del Nivel Secundario (ESB N° 1 y EEM N° 10). Además próximo a la zona del Barrio San Lorenzo existe un Centro de Formación Profesional y un Centro de Capacitación Laboral de Educación Especial. Al mismo tiempo en dos instituciones comunitarias del barrio se implementa el Programa "Fines" dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, cuyo objetivo es lograr la terminalidad educativa primaria y secundaria para adolescentes y adultos.

En **materia de salud**, el barrio cuenta con el Centro de Salud "Las Torres de Wilde", que se encuentra a unas pocas cuadras del mismo. En caso de requerir atención de mayor complejidad, el Hospital Subzonal Gral de Agudos de Wilde, se encuentra a unas 15 cuadras del barrio.

Dentro del Barrio San Lorenzo se pueden identificar otras **instituciones socio-comunitarias,** entre las que pudieron identificarse: Parroquia Nuestra Señora del Valle; Capilla San Francisco de Asís; Iglesia Evangélica Jesús El cristo; Comedor Comunitario Santa Teresita; Centro de Jubilados Sereno Atardecer; Junta Vecinal San Lorenzo; Asociación Civil con Fe y Esperanza; Cooperativa de trabajo UST; la Cooperativa de Educadores Graciela Bustillo; Bomberos Voluntarios de Wilde; y Centro Correntino Avellaneda. Cabe mencionar que en el Barrio, el Programa Provincial Envión tiene una sede, cuyas actividades están destinadas a los/as adolescentes del barrio.

## PARTE II

### Estrategia Metodológica General

El presente trabajo tiene su fundamento metodológico en una estrategia cualitativa, dada la naturaleza del problema planteado, las formas de acceso al conocimiento de lo social y los resultados que se esperan obtener. En consecuencia se buscará indagar respecto a los puntos de vista de los actores, y recuperar desde sus testimonios las significaciones, los modos de hacer, las estrategias de acción desarrolladas por estos actores institucionales, del Barrio San Lorenzo, ante adolescentes que presentan consumo de sustancias psicoactivas.

Para el acercamiento a los objetivos propuestos en este trabajo, se implementará el estudio de caso, que se respalda en la tarea previa que se vienen realizando en la comunidad.

El proceso de construcción y análisis de datos incluye la lectura analítica, de las entrevistas organizadas en categorías, a partir de temas recurrentes y emergentes, que facilitan la comparación y la contextualización de los mismos, elaborando tramas conceptuales, desde una lógica inductiva. Se hará énfasis en un proceso dialectico, espiralado de ida y vuelta entre teoría y empíria.

## Universo

Será considerado como universo para el presente trabajo la totalidad de las instituciones, gubernamentales y comunitarias, del Barrios San Lorenzo a las que concurren adolescentes de 13 a 18 años durante al año 2015.

## Unidad de Análisis

La unidad de análisis para el presente trabajo corresponde a cada institución, gubernamental o comunitaria, del Barrio San Lorenzo a la que concurren adolescentes de 13 a 18 años durante el año 2015.

## Selección de Casos

Teniendo en cuenta la lógica cualitativa propuesta, se establecieron los siguientes criterios para la selección de casos:

- Instituciones gubernamentales y comunitarias del barrio San Lorenzo a las que concurren adolescentes de 13 a 18 años durante el año 2015.
- Que se hayan presentado en dichas instituciones situaciones vinculadas a adolescentes, de 13 a 18 años, que presentan consumo de sustancias psicoactivas, durante el año 2015.

A partir de los criterios de selección antes mencionados se constituyo una muestra intencionada compuesta por 4 Instituciones, dos instituciones educativas estatales, una institución comunitaria y un programa de inclusión de adolescentes de dependencia provincial.

## Técnicas de Obtención de la Información

Dado que el presente trabajo se desarrolla bajo un encuadre metodológico cualitativo y teniendo en cuenta la magnitud de la muestra, se utilizará como técnica principal de recolección de información la entrevista en profundidad,

que se complementará con la técnica de observación, teniendo en cuenta la participación en diversos espacios institucionales (mesas de gestión, jornadas institucionales, encuentros informales con vecinos del barrio) dado el trabajo previo en el barrio que se desarrolla desde hace mas de 2 años.

La entrevista en profundidad permite indagar aspectos de la significación que el sujeto le otorga a su realidad, permitiendo al entrevistado desplegar sus respuestas, su propia voz, dada la flexibilidad y dinamismo que presenta esta técnica. En este sentido el encuentro entre el entrevistador y el entrevistado, posibilitará "la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan sus propias palabras" (Taylor y Bogan, 1992, 101)

Teniendo en cuenta los objetivos del presente trabajo, la entrevista en profundidad permitirá un acercamiento hacia el análisis de los acontecimientos y las acciones que no podrían observarse directamente. En consecuencia el entrevistado no solo revelará sus propios modos de entender los hechos sino que también describirá los que sucede y el modo en que otras personas lo perciben, dado el rol de informante que adquiere el entrevistado. "Actúan como observadores del investigador, son sus ojos y oídos en el campo" (Taylor y Bogan, 1992, 103)

En este sentido las entrevistas se realizan teniendo en cuenta: las estrategias institucionales desarrolladas ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes; las estrategias inteinstitucionales desarrolladas en dichas circunstancias y las dificultades que identifican en este sentido.

El registro de las entrevistas y su análisis (Anexo 2) permitió identificar diversos emergentes y temas recurrentes a partir de los cuales se construyeron las categorías de análisis

## PARTE III

### Análisis de la Información

La realización de las entrevistas y el conocimiento previo de la comunidad, han permitido identificar dos aspectos relevantes respecto a las estrategias institucionales desarrolladas en relación al consumo de sustancias en adolescentes en el Barrio San Lorenzo.

Por un lado, se pueden identificar las estrategias institucionales desarrolladas, en sí mismas, las acciones tanto intrainstitucionales como interinstitucionales. Por el otro, se analizan los principales supuestos y marcos referenciales sobre los que se construyen esas estrategias. En este sentido, se intentará dar cuenta de que las acciones que se despliegan no implican simplemente el "hacer", sino también el lugar donde se ponen en juego las miradas, modos de entender, concepciones, que influirán en la interpretación de lo que ocurre, y trazaran el camino de la intervención.

En este recorrido se irá desde lo visible, lo que aparece en la superficie, para avanzar hacia aquello que, está presente en la práctica pero, requiere ser analizado para hacer visible lo invisible.

Las Estrategias Institucionales

Pensar las estrategias institucionales implica identificar los modos, mecanismos, caminos que la institución desarrolla para cumplir con sus objetivos y políticas. La definición de estos cursos de acción implicarán el uso de diferentes recursos, medios y esfuerzos para las diferentes situaciones que se presentan en el acontecer institucional.

En este sentido, teniendo en cuenta situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, se han podido identificar, a partir de la información obtenida en las entrevistas, que todas las instituciones desarrollan acciones tanto intra como interinstitucionales a partir de identificar una situación de estas características.

Como acciones intrainstitucionales se pueden mencionar:

- Entrevistar / Hablar con el adolescentes.
- Citar y entrevistar a la familia
- Entrevistas con psicóloga de la institución
- Talleres sobre intereses de los adolescentes, con elaboración y ejecución de proyecto.
- Acuerdos de control dentro de la institución para que los adolescentes no consuman sustancias psicoactivas en las mismas.
- Instancia de debate al interior de la institución para definir líneas de acción ante la situación de adolescentes ingresando bajo los efectos del consumo de sustancias psicoactivas (se queda o se va?)

En relación a las acciones interinstitucionales se mencionar:

- Derivación a centro de adicciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Derivación a psicóloga de la Unidad Sanitaria
- Presentación de informe en Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos
- Solicitar a referente de una institución barrial que lleve citación a la familia.
- Incorporación del adolescente en actividad de institución barrial.

- Incorporación del adolescente a actividades organizadas por agrupación política.
- Talleres sobre drogas realizados por una Asociación Civil.
- Talleres para adolescentes desarrollados por centro de adicciones para la elaboración y ejecución de proyecto que los represente como adolescentes.

De diverso modo se van complementando estas estrategias institucionales, y excluyen otras, pero en sí mismas estas acciones se presentan como intervenciones aisladas sino las ubicamos en un marco que las agrupe, por lo menos en una primera aproximación.

Pensar en los derechos de los adolescentes consagrados por la legislación vigente, puede servir de marco para el análisis, y podríamos encontrarnos con que, así como aparece enunciado el listado, la mayoría de ellas estarían vinculadas con el ejercicio de algún derecho (derecho a la salud, derecho a la información, derecho a la recreación, derecho a la participación, derecho a ser escuchado, a respeta su centro de vida, etc)

Sin embargo el análisis cualitativo de las entrevistas a permitido identificar que detrás, por debajo, de estas acciones, están presente las concepciones que afectan el sentido y la direccionalidad de las estrategias, y que según como se combinen en el devenir de su desarrollo pueden afectar derechos de los adolescentes.

En este sentido, Alfredo Carballeda (2008) aporta para el análisis al afirmar que "las representaciones de los problemas sociales como construcción simbólica… atraviesan (la sociedad) en general como así también a las instituciones, las prácticas que se ejercen en ellas y a los propios sujetos de la intervención" (p.3)

Según como "entienda" construiré la estrategia

Como se mencionó anteriormente, en este segundo apartado se tomaran algunas dimensiones que se vinculan con los modos de ver y entender la problemática objeto de este trabajo, que se traducen en las estrategias institucionales que desarrollan.

Se considera que ninguna de las categorías seleccionadas es superior a otra, que están interrelacionadas y que tienen la misma importancia a la hora de analizar las estrategias institucionales que desarrollan las instituciones ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

- ***Definición del Problema***

Del relato de los entrevistados se puede identificar que no todos los actores institucionales entienden el consumo de sustancias psicoactivas del mismo modo. Se expresan, por lo menos, dos concepciones, sin que esto implique

que en los relatos aparezcan como modelos puros, sino que por el contrario en algunos de ellos se presentan elementos de ambos.

Se identifican, por un lado, expresiones vinculadas a lo que Graciela Touzé (2010) denomina Modelo médico sanitario, que define el consumo de drogas como una enfermedad. “la sustancia se presenta como el agente activo que se introduce en la persona (huesped), infectándola y enfermándola” (p. 46). La amenaza se presenta sobre la vida misma, por lo se orienta a evitar el consumo de drogas. El objeto droga ocupa el lugar central.

Desde relaciones causales, unívocas, se explica la drogadicción: hay un virus (droga) que ingresa a la sociedad y genera enfermos (adictos) por el mero contacto.

Expresión de esta mirada, se extrae de las entrevistas al afirmar: *“Por suerte durante este año, solo tuvimos un caso”* (al ser interrogada sobre las situaciones de consumo de sustancias en la institución). Se podría pensar desde este marco referencial que, detrás de esta afirmación, aparece el virus (droga) que avanza y amenaza, que podría haber sido peor, echando a la suerte y al azar la posibilidad del aumento de casos (algo así como: por suerte se infecto uno solo)

En este sentido parece que “Se sigue pensando que hay adictos porque hay drogas, mientras se vive en una sociedad donde el consumo es exaltado para llenar las mismas ausencias que el mercado produce” (Carballeda 2006, 5)

Así, cuando la enfermedad se produce “el paso siguiente sería “aislar”… a los consumidores y/o adictos por ser considerados focos infecciosos” (Carballeda, 1999, 49)

En este sentido se pueden restacar de los relatos afirmaciones vinculadas con la imposibilidad de ingreso del adolescente a espacios institucionales “*porque creen que les van a traer problemas”* o *“piensan que le van a hacer mal al resto”.*

En consecuencia el consumidor de drogas, aparece como el infectado, el enfermo, al decir de Alfredo Carballeda (1999) los “extraños” donde antes había iguales, “creándose nuevas formas de fragmentación si se quiere artificial dentro de la sociedad” (p. 48). Así a los extraños hay que detectarlos e identificarlos como sospechosos (de consumo).

En este marco, al objeto droga se le otorga una sobre - carga simbólica, al decir de Marcela Raiden (2006) que la hace responsable de todos los males de esta sociedad, asociándola con la violencia y la inseguridad.

Esta sobre – carga simbólica a la sustancia se pude identificar a lo largo de las entrevistas en expresiones tales como: *“hacen lío”, “molestaba”, (generaba) “situación de indisciplina”, “no respetan”, “les van robar”*, afirmaciones éstas que se asocian con la unicausalidad, como modo de entender estas situaciones, y la estrategia de control como respuesta: *“controlarlo para que no*

*haga lío" "prestarle especial atención para que no vuelva a pasar" (consumir en la escuela).*

Desde esta perspectiva se supone que ninguna persona entraría voluntariamente en contacto con un "agente infeccionso", si pudiera identificarlo. En consecuencia las estrategias de prevención se centran en imágenes de las sustancias y en información sobre las mismas. "Alertar sobre los riesgos de las drogas". En este sentido, se hacen *"talleres sobre drogas"* como expresó una de las entrevistadas, asociados nuevamente a idea de detección e identificación, ya que afirmaba *"seleccionamos los grupos que tienen más alumnos que consumen, bah… suponemos que consumen".*

El lugar central que ocupa la sustancia, como único responsable del problema, opaca, desdibuja, anula al adolescente y su subjetividad, viéndose afectada la construcción de identidad, que pareciera se vincula con un objeto, la droga. En este sentido podría pensarse, que el adolescente es por lo que consume, en un contexto "contaminado" que lo torna vulnerable.

En un sentido bien diferente, se expresan a lo largo de las entrevistas, otro modo de entender el consumo de drogas. Es aquel que amplía la mirada entendiéndolo como un fenómeno complejo de "carácter multidimensional" (Touzé 2010, 51). En este sentido se propone el análisis del fenómeno teniendo en cuenta la interrelación entre tres subsistemas: la sustancia, como elemento material; los procesos individuales del sujeto que toma contacto con la sustancia; y el contexto como marco en el que se produce la relación. Así pues se busca salir de miradas parciales que hacen foco en uno de estos subsistemas para reflexionar sobre la dinámica que se dá entre ellos.

A su vez, Marcela Raiden (2011) nos aporta al afirmar que "existe una heterogeneidad de patrones y perfiles de consumo. Diferentes públicos consumen distintas drogas en variados contextos y por diversos motivos" (p. 1). Así la funciones que cumplen las sustancias pueden tener que ver con la productividad o la sociabilidad, como prótesis frente al descontento y la soledad, y como manera de estar en el mundo, siendo difusos los límites de estas funciones especialmente cuando el consumo comienza a agotar su sentido de prótesis para transformarse en un modo de vivir y estar en el mundo.

En las entrevistas realizadas se pueden identificar aspectos de esta perspectiva, que intentan a lo largo de encuentros con los adolescentes, ir mas allá de lo que emerge, en este caso el consumo de drogas, para avanzar hacia otros aspectos de la vida del adolescente que permitan analizar la situación. En uno de los relatos las referente institucional afirma: *"hablar con el pibe, para saber que le pasa, porque no hay una única razón por la que consumen" "que está necesitando y qué consume, porque todo no es lo mismo" "no es siempre el problema el consumo"*. Pareciera que aquí se abre a la posibilidad de incorporar al análisis de la situación otras dimensiones del problema, que supera la visión parcial centrada en la sustancia. En este sentido, otras expresiones de esta entrevistada, permiten dar cuenta del modo en que se

entiende la situación a partir de la interrelación de los subsistemas: al preguntarle respecto a las acciones que desarrolla la institución a partir de una situación de consumo en los adolescentes que concurren a ella expresa *"Distintas cosas, no siempre lo mismo, vamos armando según el pibe, la red de contención que tenga, para cada situación vamos armando"*. Aparece lo dinámico y flexible que implica esta lectura multidimensional.

Otra afirmación que hace referencia a este modo de entender el consumo de drogas refiere a lo expresado por una de las entrevistadas al preguntarle sobre si se habían presentado en la institución situaciones de consumo de drogas en adolescentes, respondiendo que *"Si, pero no tantos como otros años, porque vienen a los fines, y algunos también trabajan y seguro que eso cambia la cosa"*. Aquí el contexto se presenta dando sentido y explicando el fenómeno del consumo de drogas, y podría pensarse que la sustancia ocupa, por lo menos, otro lugar a partir de la incorporación en espacios de socialización (estudio, trabajo) desde una sociedad que habilita, que incluye, con un impacto positivo en la subjetividad.

En cuanto a las estrategias preventivas grupales, en dos de las instituciones se desarrollan acciones que tienden al despliegue y desarrollo de los intereses de los adolescentes, generando proyectos que se comunican y se abren más allá de los límites institucionales (periódico, mural). En este sentido realizar proyectos colectivos aporta a la construcción identidad, desde la recuperación de sus capacidades y habilidades.

Alfredo Carballeda (1999) aporta en tal sentido al afirmar que prevenir implica actuar en función de articular lo fragmentado, "implican modalidades indirectas de prevención que tienen un efecto relevante, tanto, en la problemática de las adicciones, como así también en otras cuestiones" (p. 49)

- ***Concepción del Adolescente***

Del material obtenido en las entrevistas se pueden identificar diversos modos de concebir al adolescente, que lo ubican, en relación con las estrategias construidas institucionalmente, en lugares bien diferentes, que limitan o habilitan el desarrollo integral que consagra la legislación vigente.

Existen, en relación a los jóvenes y adolescentes, representaciones, que se reflejan en el material de campo, que en su mayoría se construyen en comparación con el adulto, desde una perspectiva adultocéntrica. En este sentido se ubica al adulto como parámetro positivo y modelo acabado, quedando para el joven una definición que se construye por diferencia con ese parámetro adulto. En este sentido, Mariana Chaves (2010) aporta en relación a la definición de lo jóven desde la perspectiva adultocéntrica: "Así, se establecen características desde la falta, las ausencias, y la negación", (p. 77), influyendo en las relaciones intergeneracionales.

A partir de esta perspectiva, Mariana Chaves (2010) desarrolla las diversas representaciones que se construyen hacia los jóvenes: Joven como ser inseguro de sí mismo, Joven como ser en transición, Joven como ser no productivo, Joven como ser desinteresado y/o sin deseo, Joven como ser desviado, Joven como ser peligroso, Joven como ser victimizado, Joven como ser rebelde y/o revolucionario, y Joven como ser del futuro. A los fines del presente trabajo y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, se desarrollarán aquellas representaciones que podrían identificarse en el discurso de los entrevistados.

Se puede reconocer en expresiones tales como *"no quieren hablar" "como si no les interesaran" (en relación a los talleres sobre drogas)* la representación del jóven como ser desinteresado y/o sin deseo, en relación a lo que se le propone. "El rechazo, la indiferencia o el boicot hacia lo ofrecido –que es de interés para la institución, los padres, etc.- es leído como falta de interés absoluto, como falta de interés en lo ofrecido" (Chaves 2010, 79). Que al adolescente no le interese la propuesta, es tomado por las instituciones como desinterés total por parte del joven, y no a una propuesta, que responde al interés y deseo de la institución. En este sentido se produce un enfrentamiento en que ambas partes se sienten incomprendidas.

Al mismo tiempo, aparece la representación que concibe el joven como un ser inseguro en sí mismo, legitimando la intervención del adulto sobre la vida del adolescente por encontrarse seguro de sí. Así se podrían identificar expresiones que indican el camino al adolescente: consume drogas el camino es un tratamiento en centro de adicciones, quedando obturada la posibilidad de expresión por parte del joven. En este encuentro intergeneracional en que el adulto se presenta como un modelo acabado, completo, que todo lo sabe, al adolescente le queda el lugar de la falta y la ausencia. En el espacio de encuentro entre el adolescente y el adulto, se presenta la dificultad de escucharse y vincularse afectivamente, lo que produce desconfianza de la que daría cuenta la siguiente expresión de una referente institucional *"Otras veces seguimos hablando con él, pero no quería, venía y no decía nada".*

Estas representaciones, según expresa Mariana Chaves (2010) se articulan de diferente modo, generando formaciones discursivas, seleccionando, a los fines del presente trabajo, la del discurso de la patología social y el discurso del pánico moral. En el primero de ellos "la juventud aparece como el sector depositario de los males sociales… verlo como el portador del daño social" (p. 83). Implica una mirada negativa y de problema, que en las entrevistas se ha expresado de la siguiente forma *"siempre tuvo problemas" "hacen lío" "no respeta" "molesta" "traerá problemas" "otros podrán empezar a consumir si el chico va".* Este discurso utiliza términos que se vinculan con categorías médicos – biológicos que podrían relacionarse con el modelo médico sanitario, desarrollado en el apartado anterior, cuyas soluciones al problema se construyen desde la cura a la enfermedad, separando para no contagiar o extirpando para eliminar el daño. Este recorrido se puede identificar en una de las entrevistas, cuando, luego de que se le indica a la madre del adolescente que lo tiene que llevar a tratamiento en un centro de adicciones y la madre no

lo hace, se le dice que *"si o si tenía que llevarlo a tratamiento porque sino no podría seguir viniendo"*. Desde esta lógica pareciera que el tratamiento viene a curar la enfermedad, y si esto no se produce podría contagiar al resto, cual si fuera un virus. Siguiendo el recorrido, cabe mencionar, que el adolescente dejo de concurrir a la institución.

Respecto al discurso del pánico moral, Mariana Chaves (2010) afirma que el mismo es reproducido en forma sistemática por los medios de comunicación, y se vincula con el miedo hacia los jóvenes, tomando como sustento representaciones vinculas con el joven como desviado y peligroso, configurando su rol de enemigo interno de la sociedad. Así se desconfía *"de la esquina"* y los jóvenes que ahí se reúnan, *"de los compañeros"* con se junta, de incitar a otros al consumo, de *"que van a robar"* si ingresan a la institución, expresiones estas, surgidas de las entrevistas, que hablarían de una mirada estigmatizante.

Es desde esta perspectiva adultocéntrica que se genera una relación asimétrica y conflictiva de poder, donde no se le reconocen al adolescente capacidades propias, y se lo define desde la incapacidad, simplificando y obstaculizando el acercamiento y conocimiento del otro. Miradas y discursos que proponen acciones paternalistas que podrían vincularse con el sistema tutelar y de control de la infancia.

Sin embargo surge de las entrevistas otro modo de concebir al adolescente mas vinculado con sus posibilidades, no en el sentido "de lo bueno o lo deseable sino en el sentido de poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto" (Chaves 2010, 91). En este sentido es el adulto el que habilita, hace lugar, escucha, dialoga, respeta la opinión del adolescente, porque lo concibe con capacidades desde una perspectiva de derecho. Implica reconocerle ciudadanía plena al adolescente, no como ciudadano futuro sino en el aquí y ahora. "Una ciudadanía plena que es compatible con la debida consideración de su diferencia con respecto a los adultos" (Baratta 1999, 15).

Así pueden identificarse en el relato de las entrevistas expresiones que se vinculan con el trabajo en talleres desde los intereses de los adolescentes con el acompañamiento del adulto, que favorece el despliegue de las capacidades y potencialidades: "*armaron un periódico con notas, dibujos, poesías y también organizaron un día de juegos" "hicieron un mural que armaron los chicos con lo que son los adolescentes, todo, pero mostrando lo que hacen bien, porque siempre se les esta marcando lo que hacen mal"*. Se podría identificar en estas expresiones el protagonismo en las propuestas, en el armar, organizar, mostrar, reforzando positivamente las capacidades de los adolescentes. Al mismo tiempo, en el relato de las referentes institucionales, se puede reconocer una mirada que habilita, que permite, que se corre, hace lugar, que cree en ellos. Pareciera que estas prácticas participativas, de construcción con otros, favorecerían la recomposición de los lazos sociales fracturados, para avanzar hacia nuevas configuraciones vinculares que vuelvan a los adolescentes actores sociales visibles.

Al mismo tiempo, el encuentro, el diálogo, la escucha se presenta como claves en este reconocimiento del adolescente como sujeto con capacidades y potencialidades. Así el derecho de expresar sus propios pensamientos y opinión conlleva el deber simétrico de los adultos de escucharlo, en un espacio de diálogo, donde no se impone un saber u opinión sobre otra sino que se trabaja en la búsqueda de consenso y acuerdo, teniendo en cuenta el grado de desarrollo propio de la adolescencia.

En este sentido el material de campo permite analizar la constitución del espacio de encuentro (charlas, entrevistas) como una construcción que implica la predisposición del adulto a escuchar, a esperar los tiempos del adolescente para expresarse *"de a poco van hablando"*, que busca *"no dejarlo en banda"*, que va construyendo con él las posibles acciones futuras *"no siempre hacemos la derivación (a tratamiento) vamos viendo, porque no siempre el problema es el consumo"*, que contiene *"a veces solo necesitan que los abracen"*, que aloja.

- ***Supuestos sobre la Familia***

Se podría identificar en el análisis de las entrevistas que existe una representación dominante en el modo de entender a las familias, que se podrían asociar a la visión tradicional que reguló durante los dos últimos siglos, el funcionamiento de la familia en Occidente. En este sentido Elina Dabas (2006) brinda una aproximación a ese modo de entender la familia, "considerada como la organización social básica y primigenia de la estructura social, se refiere a un grupo de personas nucleadas por relaciones de parentesco, con predominio de naturaleza biológica, alrededor de la forma monogámica y heterosexual" (citado en Murga y Anzola , 2011,p 56).

Si bien en los últimos años en nuestra sociedad han surgido otros modos de ser familia, que vienen a mostrar otras configuraciones familiares, en las entrevistas realizadas aparece esta mirada idealizada de lo que "debe ser" una familia, concibiendo ese tipo de familia como la forma natural. Así también se percibe como función natural que deba hacerse cargo de los más jóvenes.

Sin que implique negar las responsabilidades propias que le corresponden en forma prioritaria a la familia para asegurar el desarrollo pleno de sus miembros menores, esta función que aparece como natural, cuando la familia o su referente afectivo presenta dificultades para ejercer sus funciones se podrían identificar dos modos de entender esta dificultad.

Por un lado, están los que marcan lo que "no" hace la familia, apareciendo preconceptos que dejan traslucir la ausencia de voluntad conciente de no hacerlo, o falta de esfuerzo. Expresiones tales como *"no se ocupa" "no se hacen cargo" "no lo asumen" "no hacen nada" "darle todo servido al final no sirve"*, hablaría del gran NO desde el que se constituye el vínculo con las familias.

Amparados en que hay responsabilidades que le competen a la familia y solo a ella, asociado a la concepción de que la familia es la célula básica de la sociedad, los actores institucionales se limitan simplemente a cumplir con sus funciones, porque si cada uno hace lo que "le corresponde" no surgirían dificultades. En este sentido, parecería que las intervenciones se limitan a indicar y recordarle al otro que "debe" hacer y no está haciendo, *"porque es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos, ocuparse"*.

A su vez, se justifica la inacción o la acción limitada, desde el fundamento de que la familia no hizo con anterioridad otras cosas que le correspondían: se podría pensar que si no construyeron los cimientos, poco se puede hacer en el aire. Lo anterior se reflejaría en la siguiente expresión de una de las entrevistadas: *"hay cosas básicas que no traen de la casa, que hay que explicarles que a la escuela se viene a estudiar y no a hacer cualquier cosa"*.

Así se desarrollan diversas prácticas de control sobre las familias propias del modelo tutelar, que desconoce no solo los derechos de los que es titular el adolescente, sino que también omite la responsabilidad que le cabe, junto a la familia, en garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, como parte de la comunidad en que vive el adolescente.

Por otra parte, están aquellos que ante las dificultades de las familias para cumplir con sus responsabilidades, desarrollan acciones de acompañamiento a la familia y particularmente al adolescente, garantizando derechos. Aquí la acción de sostén se despliega a partir de una concepción de familia que no se centraría en que la familia no hace porque no quiere, sino en que no lo hace porque no puede: *"Hay madres que se ocupan y otras que no pueden, y sino pueden nosotros acompañamos… porque a veces las familias tienen muchos problemas, también con otros hijos, y hacen lo que pueden".*

En este sentido son otros, en este caso referentes institucionales, que van a sostener y a facilitar que la familia pueda ir cumpliendo con sus funciones de cuidado y bienestar, *"acompañamos al chico y su familia" (al centro de adicciones) "con el tiempo el psicólogo se convenció que la madre no iría, entonces nos iba diciendo que decirle y hablábamos con ella".* Estas acciones de acompañamiento y sostén, no solo garantizan el ejercicio de derechos por parte del adolescente sino que habilita al desarrollo progresivo de posibilidades en las familias a fin de ejercer el plus de protección que necesitan los niños y adolescentes. Se podría pensar que el acompañamiento de la red institucional comunitaria abre a nuevas posibilidades y capacidades del ser familia.

- ***Los Mandatos Institucionales***

El contexto social actual presenta como rasgo de época la incertidumbre, rasgo éste que atraviesa a los sujetos y las instituciones. En las instituciones los mandatos fundacionales entran en crisis viéndose afectadas la legitimidad y prácticas de las instituciones. Nuevas situaciones aparecen, se presentan, irrumpen en el ámbito institucional acrecentando el nivel de incertidumbre de

sus actores. Del lugar que se le otorgue institucionalmente a los nuevos atravesamientos, dependerá que continúe reproduciendo los mandatos institucionales o se abra paso a la novedad hacia la construcción de una identidad singular.

En este sentido, lo instituido refiere a "aquello que esta establecido, el conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden social" mientras que lo instituyente se entiende por "la dinámica del cambio social… constituida como protesta y como negación de lo instituido" (Schvarstein, 1991, 26). De este modo el cambio social surge de un proceso dialéctico entre lo instituido y lo instituyente.

Cuando el mandato fundacional se presenta "como prescripción inapelable, no deja lugar al surgimiento de los movimientos instituyentes" (Markwald, 2003, 3), mientras que aquellas instituciones que dan espacio a lo nuevo permiten el desarrollo de lo instituyente, sin que por ello pierdan identidad.

Así en el material obtenido de las entrevistas se pueden identificar instituciones que permanecen en lo instituido, aferradas al mandato fundacional, mientras que otras habilitan el paso de lo nuevo, sin que esto niegue la tensión del movimiento instituido – instituyente. Expresiones que ejemplifican lo anterior podrían ser, por un lado, *"a la escuela se viene a estudiar y no a hacer otras cosas",* y del movimiento instituido – instituyente la siguiente afirmación *"antes no dejábamos que entraran si habían consumido, pero después nos dimos cuenta que lo largábamos en banda… Igual… siempre discutimos sobre el tema"*.

Se da paso o se ahoga la novedad como algo de otro orden que viene a transformar formas de pensamiento y acción. Pareciera que visibilizar implica interpelar, y no todos estarían dispuestos.

Así las instituciones que "fueron creadas desde una perspectiva de sociedad integrada, donde la desintegración era una tensión posible" (Carballeda, 2008, 4) desarrollando respuestas institucionales construidas desde una lógica vinculada con la homogeneidad de las poblaciones, que hoy entran en crisis, dada la heterogeneidad y complejidad de la demanda. De este modo, los intentos por sostener lecturas y acciones homogeneizadas, intentan sostener la ilusión de control ante la incertidumbre.

Sin embargo, "el sujeto que emerge no es el esperado por los viejos mandatos institucionales… que recibe la mirada asombrada e interpelante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado" (p. 2). Se presenta así, en los relatos, el sujeto inesperado *"Nunca pensamos que entraría drogado a la escuela" "no sabíamos que hacer" "fue muy difícil para todos, porque no sabíamos que hacer" (ante consumo de un alumno en el baño de la institución)*. En consecuencia se podrían identificar acciones de rechazo y control, miradas fatalistas vinculadas con la ausencia de salida o de tecnicismo repetitivo, que apuntan a afianzar los mandatos institucionales ante lo que irrumpe.

Sin embargo, ahí donde se habilita el paso a la novedad, a lo que aparece, a lo instituyente, se pueden construir estrategias que den cuenta de la diversidad del sujeto, de los distintos atravesamientos que se expresan en forma singular en la esfera del sujeto. Construir una intervención "en la diversidad de ese otro, donde se observa la necesidad de su palabra, su comprensión y explicación del problema como forma de aproximación a la verdad de este" (Carballeda, 2008, 3)

En este sentido, se expresa la referente institucional, al ser indagada sobre la acciones que desarrollan ante el consumo de sustancia de adolescentes que concurren a la institución, *"Distintas cosas, no siempre lo mismo, vamos armando según el pibe, la red de contención que tenga, para cada situación vamos armando el trabajo, capaz que por eso es mucho trabajo"*. La construcción de respuestas singulares, implicarán diversos caminos por recorrer, institucionales y de articulación con otros actores sociales, de diálogo a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. De este modo recuperando y valorando sus capacidades y habilidades se construirán estrategias que vengan a reparar los lazos sociales que la crisis fragmentó, más que a detectar lo disfuncional o patológico. (Carballeda, 2008)

Así desde la construcción de espacios de diálogo entre los distintos actores involucrados, desde una relación simétrica, se daría paso a lo creativo y novedoso que se reflejaría en nuevas prácticas que contemplen al adolescente como un sujeto activo (no simplemente receptivo de lo gestado por otros) e histórico. En este sentido "En lugar de que la institución se cierre, se centre en su autoconservación y en su adultocentrismo…. se busca propiciar que la misma sea utilizada por ellas/os y se aproxime a sus centros de vida" (Piotti, 2011, 14).

Pareciera, desde esta perspectiva, que lo que se presenta como nuevo puede ser entendido como una oportunidad para cambiar prácticas instituidas ineficaces y construir nuevas prácticas instituyentes de elaboración colectiva, sin que por esto se pierda identidad institucional.

- ***Funcionalidad de la Articulación Interinstitucional***

Pensar en la funcionalidad de la articulación interinstitucional, implica desandar el sentido de la función, el para qué de la articulación interinstitucional. Así del relato de las entrevistas a los referentes institucionales se, podrían extraer tres funciones que le dan sentido a esa articulación interinstitucional.

En principio se puede identificar una articulación interinstitucional basada en la necesidad de una de las instituciones apareciendo la otra como subsidiara en esa necesidad. Así se puede reconocer en el relato: *"teníamos el teléfono de una señora de un comedor del barrio, la llamamos para que le avise de la citación a la madre"*. Se podría identificar, en principio, una relación asimétrica entre ambas instituciones, en que una solicita y la otra brinda el apoyo que le es solicitado, sin participar en ningún sentido de la estrategia (en este caso el

motivo por el que se acerca a esa familia para citarla). Aparece como un mero trasmisor sin ningún tipo de participación. Sin embargo, la reiteración de pedidos y este lugar subsidiario que se le otorga a la institución que brinda el apoyo, hace crisis. *"la volvimos a citar a la madre, no vino, y la señora del comedor no quiso pasarle el mensaje" "se cansó, se cansó de ir a la casa, de decirle que venga y que la madre no lo haga. Nos dijo que ella ya no quería meterse más"*.

Muchas hipótesis se podrían enunciar al respecto, pero quizá en el marco del presente análisis se podría pensar que también se canso de cumplir la función de reiterada y simple mensajera, como si esa fuera su función institucional, con las posibles dificultades que en el desarrollo de la cotidianeidad del barrio puede traer esta insistencia de la referente del comedor hacia una familia (discusiones, enojos, hasta situaciones de violencia).

En segundo lugar, la derivación es el fin de la articulación institucional. Así se deriva al centro de adicciones, a una asociación civil que trabajo con la problemática, al Servicio Local de Niñez. Pareciera que se deriva cuando las características de un caso aparecen reclamando su pase a otro lugar o profesional, desdibujando "las responsabilidades y fragmenta la visiones y la vida de las personas" (Siede y Bautel, 2011, 22).

De este modo las disciplinas se presentan como compartimentos estancos, haciéndose mayor incapié sobre la especificidad que sobre el trabajo interdisciplinario, desarrollándose prácticas fragmentadas sin ningún tipo de conexión, mas que para garantizar la atención especializada (pedir el primer turno) y saber si concurre al tratamiento especializado.

Estas prácticas se podrían asociar con el modelo paternalista tutelar, que controla, promueve intervenciones sectoriales aisladas y mira al adolescente desde la carencia, la falta y lo no completo. Expresiones tales como *"le pedimos un turno en el centro municipal de adicciones" "cuando vino la madre a buscarlo le dijimos que si o si tenía que llevarlo a tratamiento porque sino no podría seguir viniendo (a la escuela)"* podrían vincularse con esta fragmentación de la intervención, que vulnera derechos y desconoce la indivisibilidad e interdependencia de los derechos entre sí. En este sentido afirman María Eleonora Murga y Griselda Anzola (2011) "no es válido –en principio- que para asegurar un derecho deba sacrificarse otro" (p.48).

La persistencia de concepciones de control y tutela de los niños y adolescentes, se reflejan en la prácticas, tendiendo, en muchas oportunidades, a utilizar los espacios institucionales creados a partir del sistema de protección y promoción de derechos con lógicas propias del sistema de situación irregular. La siguiente afirmación estaría reflejando formas de hacer propias del paradigma anterior: *"nosotras sabíamos por otros compañeros que se seguía drogando, y su madre no aparecía, así que hicimos un informe que presentamos en las Secretaría de Niñez, no sabemos que paso, pero el dejo de venir a la escuela"*. De este modo, se estaría pensado al Servicio Local de

Niñez, como el espacio donde se derivan y “depositan” situaciones al modo de un juzgado de menores del viejo paradigma.

En este sentido, se podría pensar que aunque en muchos casos se haya incorporado un discurso que reconoce los derechos de los niños y adolescentes muchas veces ese discurso funciona como un “como si” que no se refleja en el contenido de las prácticas. En este sentido Mirta Bokser (2005) menciona las resistencias al cambio que se expresan en “cualquier movida que procure revisar y/o reformular el “más vale malo conocido que bueno por conocer” (p. 49).

Por ultimo, una tercera función que presentaría la articulación interinstitucional, se vincularía con la complementariedad. Está se caracterizaría por la presencia de diversos actores sociales, que se relacionan y colaboran mutuamente a fin de enfrentar una situación.

En este sentido, implica “visualizar las redes que recorren y conforman la vida cotidiana de las niñas, niños y adolescentes” (Murga y Anzola, 2011, 51) en sus vínculos, en su comunidad. De este modo se propone la identificación de los distintos actores que conforman esa red inserta en la vida cotidiana que contiene, sostiene, posibilita. Es desde este entramado que se busca la construcción de lazos, alianzas, estrategias conjuntas y cogestionadas compartiendo “la co-responsabilidad en la defensa y efectivización de los derechos de la infancia” (p. 51). En este sentido se pueden extraer de las entrevistas realizadas diversos modos de sostener y acompañar (en el cuerpo a cuerpo, al centro de adicciones, a la unidad sanitaria, a la agrupación política *“lo llevamos, lo presentamos, vemos en que le gustaría engancharse… a veces necesitan ese empujoncito”)* de generar acuerdos (con otros referentes institucionales, con el psicólogo responsable del tratamiento) creando y recreando en forma permanente las acciones, de cuya construcción participa también el adolescente.

La confluencia y entrecruzamiento de diferentes miradas, saberes y recursos de los actores que conforman la red, favorece la construcción de co-responsabilidad y se orienta hacia la construcción de modelos de “Gestión Asociada” que se caracterizan por ser dinámicos, diversos y cambiantes. En este sentido María Eleonora Murga y Griselda Anzola (2011) aportan sobre la importancia de “reconocer al otro como un “socio hábil” para pensar en conjunto las soluciones a los problemas y crear lazos de confianza” (p. 52).

Este reconocimiento del otro como aquel con quien puedo pensar soluciones a los problemas y construir estrategias, se pude ver reflejado en el siguiente extracto de una de las entrevistas *“ el profesional quería que fuera la madre de uno de los chicos que nosotras acompañábamos, pero la madre nunca podía… con el tiempo el psicólogo se convenció de que la madre no iría, entonces nos iba diciendo que decirle y hablábamos con ella”*. En favor de garantizar el derecho del adolescente a recibir tratamiento, se construye una estrategia diferente.

Será, entonces, desde espacios de encuentro y comunicación que se sumarán los aportes de cada uno, incluido el adolescente, desplegando diferentes experiencias creativas e innovadoras para enfrentar diferentes problemas.

## CONCLUSIÓN

Hablar de articulación de estrategias interinstitucionales ante situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, podría llevar a pensar, simplemente, en términos operativos y prácticos, en el funcionamiento de dicha articulación.

En este sentido pareciera que se construyen acciones desde el ámbito institucional, que no presentan en sí mismas grandes dificultades en el hacer, quizá porque se aplican estrategias ya conocidas: hablar / entrevistar al adolescente y su familia, solicitar intervención a centro de atención específica, articular con instituciones de la comunidad.

Sin embargo, las articulaciones y acciones que se realicen (con quién y cómo) se presentan impregnadas de marcos referenciales, teóricos e ideológicos, desde los que se construyen prácticas bien diferenciadas.

Sin que esto implique una concepción rígida, se pueden reconocer estrategias construidas desde una perspectiva tutelar paternalista, y por otro lugar acciones y caminos a recorrer próximos a la perspectiva de derecho del sistema de protección integral.

En tal sentido, Adriana Fazzio (2010) hace referencia a la lógica de control propia del sistema tutelar que persiste en los equipos técnicos y profesionales. Así se generan prácticas que ubican al adolescente, desde una perspectiva adultocéntrica, como un ser incompleto, inestable, con carencia de interés, que no sabe lo que quiere, y en tal sentido carente de decisión para no tomar contacto con la sustancia droga, que se presenta como amenaza para la sociedad, que entiende al consumo una enfermedad a tratar. Desde esta caracterización que se realiza del adolescente, serán los adultos (seguros de sí) quienes marquen el camino a seguir, negando la voz y expresión del joven, como si no tuviera nada para aportar.

Lo nuevo, que muchas veces se presenta en la institución de la mano del adolescente, es negado, obturado por los mandatos institucionales que no dan paso a lo instituyente. Así el adolescente que consume sustancias psicoactivas es percibido por los actores institucionales como el sujeto no deseado, produciéndose prácticas que lo reafirman en este lugar, muchas veces acompañado de preconceptos y prejuicios hacia él y su familia, que indican y marcan todo lo que NO hace.

Así desde mandatos institucionales que se rigidizan, se promueven acciones homogéneas que no contemplan la singularidad de cada situación. Intervenciones aisladas y fragmentadas, son justificadas desde la concepción de que cada institución tiene una función específica, por lo que al presentarse

una situación que no “cuadra” con ese marco institucional, debe ser derivado a otro espacio especializado. De este modo, pareciera que se transfiere a otro la responsabilidad sobre la situación.

En un sentido bien diferente, cuando a nivel institucional se dá paso a lo nuevo, a lo novedoso, se generan movimientos que permiten repensar las prácticas y desde allí construir nuevas estrategias, habilitando la dinámica instituido – instituyente.

Implica un proceso flexible que requiere pensar desde la singularidad cada situación de adolescentes que consumen sustancias psicoativas, al decir de Irene Konterllnik (2005) construyendo cada vez nuevos modos de hacer.

En este sentido, no hay recetas a aplicar, sino intervenciones a construir, en las que el adolescente pueda expresarse, ser escuchado y de este modo participar de la construcción. Así las situaciones de consumo de sustancias serán analizadas no solo teniendo en cuenta el objeto (droga), sino también al sujeto que consume y al contexto en que esta relación se desarrolla.

Desde esta perspectiva multidimensional, y teniendo en cuenta la complejidad de las problemáticas sociales, se requiere para su abordaje de la articulación con otros actores institucionales, no para “depositar” la situación en un área especializada sino, para abordar desde la coordinación y el acuerdo la situación.

De este modo el encuentro entre actores comunitarios y el Estado, no estará exento de debate, pero es desde allí y con los acuerdos construidos que se establecerán compromisos y responsabilidades compartidas, a fin de realizar intervenciones integrales que garanticen derechos a los adolescentes que consumen sustancias psicoactivas.

Este proceso implica deconstruir para construir colectivamente intervenciones desde una visión comprensiva de las dimensiones de la situación, para ese sujeto, en esa institución, en esa comunidad (Raiden, M, 2011), articulando intervenciones, en un proceso complejo pero no imposible.

En consecuencia, la construcción de estrategias interinstitucionales implicarán el respeto de los marcos normativos, éticos y políticos que indicarán los límites y alcances de las intervenciones.

Resulta interesante mencionar que, en el marco de estas intervenciones integrales, el término acompañamiento, se presenta en reiteradas oportunidades, no solo en términos abstractos y simbólicos sino como la acción de acompañar. Refiere a un acompañamiento cuerpo a cuerpo del adulto, donde éste se presenta habilitando al adolescente y su familia para el ingreso a esta red institucional.

Pareciera que frente a la fragmentación social que por acción tiende a exclusión, la estrategia de sostén y acompañamiento permite al adolescente incluirse y desplegar sus capacidades y habilidades; en definitiva ejercer los derechos de los que es titular.

Estas experiencias dan cuenta de que se ha comenzado a recorrer un camino que busca garantizar derechos a partir de estrategias integrales interinstitucionales. Sin embargo, todavía, queda otro tramo del camino por recorrer, que implicará, posiblemente, trabajar sobre esos marcos referenciales arraigados a nivel institucional, que generan acciones que vulneran los derechos de los adolescentes.

En este sentido, surgen algunos interrogantes: ¿Alcanza con capacitar desde una perspectiva de derechos? Con este tipo de estrategias, ¿no se podrían estar reproduciendo la fragmentación de las intervenciones?, ¿Podría ser la capacitación en servicio (que implica la articulación teoría – práctica desde la singularidad) una estrategia para superar esta dificultad y dar paso a una nueva praxis?

En este tramo de recorrido pendiente, será responsabilidad del Estado, continuar la construcción de políticas públicas, que apunten a superar esta dificultad, a fin de garantizar el pleno ejercicio de derechos de los que son titulares los adolescentes.

**Bibliografía**


Baratta, A. (1999) “Infancia y democracia”, en Tomo 4 Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*, Montevideo, UNICEF*.

Beloff, M. (2004) Un modelo para armar y otro para desarmar: protección integral de derechos del niño vs derechos en situación irregular, en Los derechos del niño en el sistema interamericano, Cap. I, Buenos Aires, Editores del Puerto.

Bokser, M. (2005). Derechos de niñas, niñas y jóvenes. Políticas de gestión territorial. Buenos Aires, Lumen Editorial.

Carballeda, A. (sin fecha) Drogadicción, Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas: Una mirada desde la Intervención en Lo Social.

Carballeda, A. (1999). Algunos interrogantes acerca de la Prevención en drogadicción, Posiciones (1), Buenos Aires.

Carballeda, A. (2006). La adolescencia y la drogadicción en los escenarios del desencanto. Margen (42), Buenos Aires.

Carballeda, A. (2008). La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Margen (48), Buenos Aires.

Chaves, M. (2010). Discursos Vigentes acerca de la juventud en Argentina, en Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Cap. 3, Buenos Aires, Espacio Editorial.

Eggimann, A. M. (Octubre 2007) Tesis: “El abandono en los tratamientos de rehabilitación por drogadependencia en pacientes bajo tratamiento en la comunidad terapéutica Nazareth, de la ciudad de Rosario”. Dir. Alfredo Carballeda. Maestría en Salud Mental. UNER. PARANÁ, ENTRE RÍOS.

Fazzio, A. (comp.). (2010) Niñez, familia y derechos humanos; logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI, Buenos Aires, Espacio.

Konterllnik, I. (2000) “La participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía’” en Tenti Fanfani, Emilio (comp.) “Una Escuela para los adolescentes”, Buenos Aires, UNICEF- Losada.

Lerner, G. (2006) “La redefinición de las funciones de los órganos administrativos y judiciales en la protección de los derechos de los niños en la ley 26.061”. RDF N° 33, LexisNexis, Buenos Aires.

Markwald, D. (2003). Sujeto, grupo, institución ¿Una relación posible? Campo Grupal (47).

Martínez, G. (sin fecha) Del “incontinente” como categoría ético-política a la producción del “adicto”. Un recorrido histórico por la política y el placer.

Martínez, G. (Junio2006). El síntoma Social.

Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) Espacio, Territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía Vol. VII No.1-2, p.123

Murga, M. y Anzola, G. (2011) Cuadernillo N° 2 Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el ámbito local. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Facultad de Trabajo Social – UNER.

Piotti, M. (2011) Trabajo Social en las Estrategias con Niñas/os y Adolescentes, Ponencia en III Jornadas Regionales de Trabajo Social, III Jornadas Regionales de Trabajo Social “Políticas Sociales, ciudadanía y justicia social. Desde Argentina hacia Latinoamérica”, Villa Maria, Córdoba.

Raiden, M. (2006) Drogas en el siglo XXI: “mercado, consumo e identidad de clases”. Trabajo presentado en las Jornadas de Debate: “Drogas, mitos y realidades”, organizadas por la Dirección de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Raiden, M. (septiembre 2011). Las vicisitudes de la intervención: un diálogo sobre las prácticas. Margen. (62) Buenos Aires.

Sabino, C. (1992) “El proceso de investigación” Caracas, Ed. Panapo.

Saintout, F. y Varela, A. (2012) Jóvenes: Consumo y Medios, claves para pensar la cuestión. SADA. Secretaría de Adicciones. Provincia de Buenos Aires

Schvarstein, L. (1991). Psicología social de las organizaciones. Cap. I, Buenos Aires. Ed. Paidós.

Siede, M. y Beutel, G. (2011). Prácticas y metodologías de Abordaje. Cuadernillo N° 3. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. UNER. Facultad de Trabajo Social.

Taylor, S.J. y Bogan, R. (1992) La entrevista en profundidad en Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados, Cap. 4, España, Ed. Paidós.

Touzé, G. (2010) Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Un enfoque educativo. Ministerio de Educación de la Nación. Ed. Troquel

Web: Datos de censo 2010 en www.mda.gob.ar

**Anexo 1**

Mapa del Barrio San Lorenzo

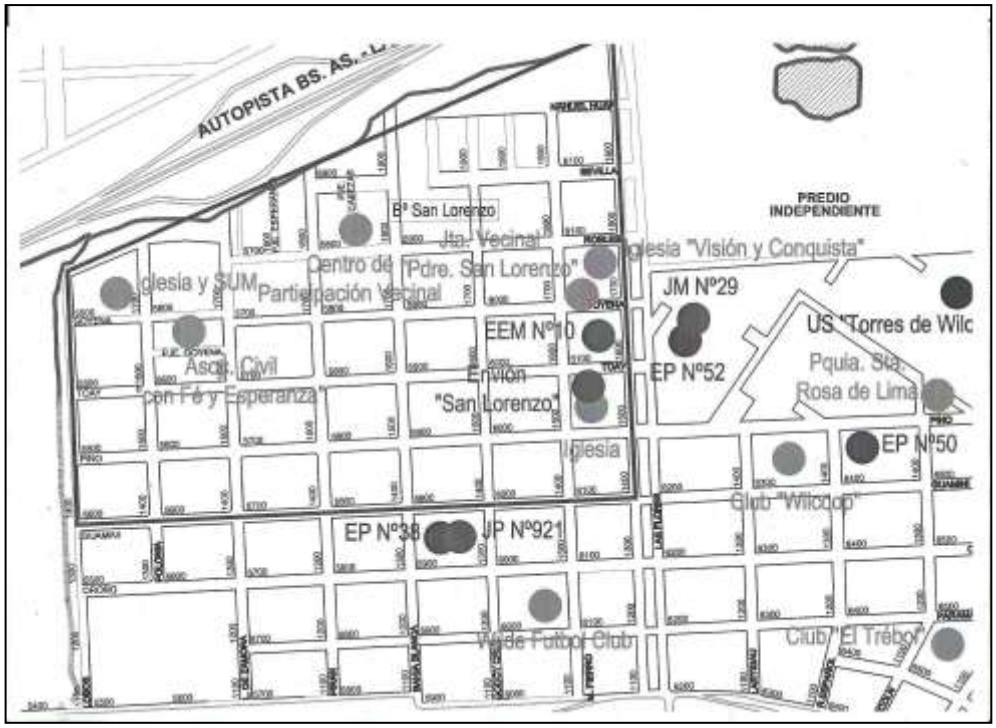

**Anexo 2**

Cuadro de registro y análisis de material de campo.

| Registro | Comentarios | Análisis |
|---|---|---|
| **INSTITUCIÓN N°1**<br>*Referente de Institución Educativa Primaria. Se desempeña laboralmente en la institución desde hace 3 años.*<br><br>- Durante el año 2015 se presentaron situaciones de consumo de drogas en adolescentes que concurren a la institución?<br>Por suerte durante este año, solo tuvimos un caso. Un adolescente desfasado en edad, que hace muchos años está en la escuela. Siempre tuvo problemas, algo sospechábamos, pero el día que entro totalmente drogado, no lo podríamos creer.<br>-Por qué?<br>Porque sospechábamos, por lo que nos comentaban que se drogaba, pero nunca pensamos que entraría drogado a la escuela.<br>- Y cuáles fueron las acciones que desarrollaron desde la institución?<br>Y mira ese día no sabíamos que hacer, así que lo tuvimos todo tiempo con nosotros, no fue con sus compañeros, pero todo el mundo entraba, preguntaba, sus compañeros también. Quisimos llamar a su madre, pero no atendía, en realidad no sabemos si ese celular era de ella porque nunca pudimos comunicarnos. Eso pasa mucho, tenemos teléfonos pero después no te sirven de mucho porque no atienden, o lo cambian y no te avisan. Así que se quedo hasta que salió con el resto. Igual le mandamos citación a la madre, pero no vino, él (x el adolescente) tampoco vino al otro día, pero después volvió como si nada. Volvimos a citar a la madre, pero no vino.<br>Cuando volvió (el adolescente) aprovechamos para hablar con él, y le preguntamos que le pasaba, por qué había hecho eso? Pero casi no dijo nada, nos miraba, parecía como que ni le importaba charlar con nosotras. En realidad nos dijo que como se peleaba mucho con la mamá estaba mucho tiempo en la calle con los amigos y que ese día no había estado en su casa. Otras veces seguimos hablando con él, pero no quería, venía y no decía nada.<br>A la mama le mandamos un montón de | El azar?<br><br>Magnitud del consumo<br><br>Debía atender?<br><br>Que tenía que hacer el adolescente?<br><br>Qué esperaban que dijera? | Definición del problema<br><br>Mandato institucional<br><br>Supuestos respecto de la familia<br><br>Concepción del adolescente<br><br>Concepción del adolescente |

| | | |
|---|---|---|
| citaciones pero no venía. Entonces, como teníamos el teléfono de una señora de un comedor del barrio, la llamamos para que le avise de la citación a la madre, que finalmente vino. Tuvimos una entrevista donde le explicamos lo que había pasado, ella no se sorprendió, nos decía que ella ya no sabía que hacer, que no le hacía caso. Yo le dijo que él tenía un problema, que era su responsabilidad ocuparse de lo que le pasa a su hijo, porque es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos, ocuparse. Así que le dimos un turno del centro municipal de adicciones, que pedimos en el momento, para que lo lleve a su hijo, pero no lo llevo. Nos enteramos por él que su mamá no lo había llevado. Volvimos a citar a la madre pero como no venía, volvimos a pedirle a la señora del comedor que la busque y que le diga que queríamos hablar con ella.<br>Cuando vino nos dijo que no había podido ir, que tenía a otro hijo enfermo. Nos preguntó si su hijo lo había hecho otra vez (entrar bajo los efectos del consumo) le dijimos que no, pero que igual lo tenía que llevar porque el tiene un problema, nosotros sabíamos que se drogaba, pero la madre nos volvió de decir que a ella no le hace caso, que trato de que se quedara en su casa pero que se va igual. Le dijimos que lo tenía que llevar al centro de adicciones, pero que tenía que ir personalmente porque como no fue ya no nos dan turno por teléfono. Pero no lo llevó.<br>Él no volvió a entrar drogado, pero estaba como en su mundo, cada vez faltaba más, ni se juntaba con sus compañeros, solo con algunos, que también sospechamos que consumen. La volvimos a citar a la madre, no vino y la señora del comedor no quiso pasarle el mensaje. Así que fuimos a la casa, no nos atendió nadie, le dejamos una citación, y tampoco vino.<br>Nosotras sabíamos por otros compañeros que se seguía drogando, y su madre no aparecía, así que hicimos un informe que presentamos en la Secretaría de Niñez, no sabemos que paso, pero él dejo de venir a la escuela.<br>- Podés identificar algunas dificultades cuando articularon con otras instituciones?<br>Y sí, con la señora del comedor, que es una señora que siempre nos ayuda para ubicar a las familias, se cansó, se cansó de ir a la casa, de | La madre no hace lo que se le manda…..<br><br>Esperaban otra respuesta?<br><br>Amigos de consumo?<br><br>Era su obligación?<br><br>Ausencia de comunicación | Supuesto respecto de las familias<br><br>Definición del problema<br><br>Funcionalidad de la articulación institucional<br><br>Definición del problema.<br><br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br><br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br><br>Supuestos respecto de la familia |

| | | |
|---|---|---|
| decirle que venga y que la madre no lo haga. Nos dijo que ella ya no quería meterse más, que la madre hace lo quiere, que no se ocupa de sus hijos, que ni va a retirar los alimentos cuando tiene que ir, y cuando se le dice que tiene ir todos los días ella se enoja.<br>Con el centro de adicciones también tuvimos la dificultad de que no nos dieran otro turno, porque como la madre no lo llevo al primero, pero también lo entiendo porque darle todo servido al final no sirve, porque no se comprometen.<br>- Y pudieron hacer algo para superar esas dificultades?<br>Con la señora del comedor hablamos, para seguir contando con ella, porque ella nos ayuda mucho para ubicar a las familias, es una buena mujer, que siempre nos ayuda mucho | Se marca lo que no hace la madre<br><br>No tiene derecho a acceder a un servicio?<br>No menciona la articulación con las Secretaría de Niñez | Supuestos respecto de la familia<br><br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional |
| **INSTITUCIÓN N° 2**<br>*Referente de Programa de Inclusión Social de Adolescentes. Se desempeña laboralmente en el Programa desde hace 2 años.*<br><br>- Durante el año 2015 se presentaron situaciones de consumo de drogas en adolescentes que concurren a la institución?<br>Sí, varias situaciones, no sé si son tantas, pero parecen que fueran un montón, no sé, puede ser por todo el trabajo que llevan, porque uno está muy atento a lo que va pasando.<br>- Y que acciones fueron desarrollando desde la institución?<br>Distintas cosas, no siempre lo mismo, vamos armando según el pibe, la red de contención que tenga, para cada situación vamos armando el trabajo, capaz que por eso sentimos de mucho trabajo.<br>Mira siempre lo primero que hacemos es hablar con el pibe, para saber que le pasa, porque no hay una sola razón por la que consumen. Tratamos de ir viendo que le pasa, porque está consumiendo, que esta necesitando y qué consume, porque todo no es lo mismo. Y de acá vamos armando. Casi siempre tenemos entrevistas con las familias, pero vamos viendo cuando porque según la situación no lo hacemos al principio. Y ahí también es bien diferente lo que pasa, porque hay familias que pueden hacer cargo y otras no. Están las que | Se explica su propio trabajo | Definición del problema.<br>Concepción del adolescente.<br><br>Definición del problema<br><br>Supuestos respecto de la familia |

| | | |
|---|---|---|
| acompañan y van haciendo con nosotros, y otras que no lo reconocen, se enojan y no hacen nada. Igual nosotros hacemos todo lo posible para que el chico siga viniendo, sino tiene familia que se ocupe nosotros no podemos soltarle la mano y dejarlo en banda. Aunque esto es difícil porque no todos entendemos que se tiene que quedar, y a veces es difícil porque si todos no vamos para el mismo lado el chico recibe un doble discurso dentro de la institución, los que lo entendemos y los que quieren que se vaya, porque los creen peligrosos para el resto y para ellos, difícil. | No hay acuerdos básicos? | Mandato institucional. |
| Si van a tratamiento, y la familia acompaña se los bancan más, pero sino es todos los días marcar lo que el chico no hizo, o hizo mal. | Peligrosos? Prejuicio | Concepción del adolescente |
| Igual nosotros antes de derivarlo a tratamiento hablamos mucho con el adolescente, porque él se tiene que convencer que lo necesita, sino no funciona, no siempre hacemos la derivación vamos viendo porque no es siempre el problema el consumo, le pasan otras cosas y lo vamos viendo con la psicóloga de acá. | | Definición del problema |
| - Te acordás de alguna otras acción que hayan realizado? | Acuerdo intrainstitucional | |
| Hicimos talleres para los adolescentes sobre sus intereses, en realidad trabajamos para que descubran los intereses que tienen que común, y poder concretarlos. Y salieron cosas rebuenas, se pudieron reconocer con cosas en común que desconocían, y armaron un periódico con notas, dibujos, poesías, también organizaron un día de juegos, salio muy lindo todo. Porque nosotros no creemos en esos talleres que hablan de la droga y explican lo mal que hacen, porque lamentablemente ellos saben mucho más de lo que imaginamos, la cosa va porque puedan descubrir otras cosas que les gusten, a parte de esos talleres tienen en la escuela. | | Concepción del adolescente |
| - Y ante las situaciones de consumo en adolescente, qué articulaciones realizan con otras instituciones? | Otros intereses le compiten al consumo? | Definición del problema |
| Como te dije con el centro de adicciones, con quienes vamos hablando hasta que nos parece que esta convencido de hacer tratamiento, nos dan el turno, y según la situación acompañamos al chico y la familia, por lo menos la primera vez, porque a veces a la familia le cuesta contar lo que está pasando y | Acompaña, sostén | Funcionalidad de la articulación institucional |

| | | |
|---|---|---|
| nosotros podes ayudar. Igual siempre nos vamos comunicando para saber como va el tratamiento y como podemos ayudar, y para comentar alguna cuestión que nos parezca importante.<br>También hemos articulado con instituciones del barrio que tienen actividades que le gustan al pibe, para que se incorpore o retome alguna actividad que hacía, y le gustaba pero dejó.<br>- Podés identificar alguna dificultad en estas articulaciones?<br>Con las instituciones del barrio lo que pasa es que como los conocen a los chicos, y saben que consumen, muchas veces no quieren que vayan porque creen que les traerá problemas, que les van a robar o que otros podrán empezar a consumir si el chico va a la institución.<br>Y con el centro de adicciones nos pasa que según el profesional, hay algunos que no nos quieren brindar información, y nosotros no es que queremos saber específicamente del tratamiento, a veces queremos comentar algo que paso para que nos oriente en qué hacer.<br>- Y pudieron generar alguna estrategia para superar esas dificultades?<br>Y mirá, con el tema de los profesionales, es medio difícil porque cuando no quieren trabajar con otros mucho no se puede hacer. En una situación puntual hablamos con la directora de la institución que nos ayudó en la situación, y lo que tratamos es que el primer turno no nos lo den con esos profesionales que sabemos que trabajan de esta forma.<br>Con las instituciones del barrio, nos pasa que en algunos casos no quieren que vayan y listo, pero con otros podemos hacer acuerdos en los que se comprometen tanto el chico como las instituciones en algunas cuestiones básicas, que el chico pueda participar de la actividad, él se compromete a ir y hacer la actividad, en estar en contacto entre las instituciones para ver como va la cosa. No sé esto a veces funciona, aunque depende mucho de las ganas que tenga la institución de que se quede. | Interés del adolescente<br>Prejuicio<br>Exclusividad del tratamiento para el especialista<br>Búsqueda de otro interlocutor<br>Acuerdos entre todos | Concepción del adolescente<br>Definición del problema<br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br>Concepción del adolescente<br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional |
| **INSTITUCIÓN N° 3**<br>*Referente de Institución Educativa Secundaria. Se desempeña laboralmente en la institución* | | |

| | | |
|---|---|---|
| *desde hace 2 años.*<br><br>- Durante el año 2015 se presentaron situaciones de consumo de drogas en adolescentes que concurren a la institución?<br>Si, con algunos casos trabajamos, lo que pasa es que creemos que hay mas adolescentes que consumen, pero no lo reconocen.<br>- Y teniendo en cuenta esta realidad, cuáles fueron las acciones desarrolladas desde la institución?<br>Nosotros nos vamos enterando lo que pasa con los chicos, por lo que nos cuentan los profesores o preceptores, que los ven distintos, o porque hacen lío o por alguna situación de indisciplina. Entonces nosotros tenemos entrevistas con el chico, y acá es bien distinta la cosa, porque si lo reconoce se puede empezar a hacer pero sino es muy difícil, porque no quieren hablar de lo que les pasa y que podés hacer si el otro no quiere?<br>Igual nosotros hacemos todos los años unos talleres sobre drogas, que viene a hacer una Asociación Civil que trabaja en el tema, y como no se puede hacer con todos seleccionamos los grupos que tienen mas alumnos que consumen… bah suponemos que consumen.<br>También hacemos entrevistas a las familias, bah en realidad a las madres, que son las que vienen, cuando vienen. Y bueno, le contamos que es lo que esta pasando con su hijo y los derivamos a la Asociación Civil, que viene a dar los talleres, para que lo atiendan. Y vamos viendo que pasa, sino no van citamos de nuevo porque a veces no lo reconocen, te dicen que si, pero como no lo asumen, no hacen nada.<br>Este año tuvimos una situación muy difícil, porque el chico consumió en el baño, y aunque veníamos hablando con la madre, no hacía nada, hasta que pasó esto. Fue muy difícil para todos, porque no sabíamos que hacer. Cuando vino la madre a buscarlo le dijimos que si o si tenía que llevarlo a tratamiento porque sino no podría seguir viniendo, porque ya ni respetaba la escuela. A partir de ahí todos (miembros de la institución) nos pusimos de acuerdo para prestarle especial atención a lo que hacía, para que no vuelva a pasar y para que otros tampoco lo hicieran. Además se hablo con todos los | Todos los consumos requieren intervención?<br><br>Indisciplina solo por consumo?<br><br>Objeto droga<br><br>Que los hace suponer que consumen?<br><br>No se plantearon alguna alternativa paralela?<br><br>Control | Concepción del adolescente<br><br>Definición del problema<br>Concepción del adolescente<br><br>Supuestos respecto de las familias<br><br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br><br>Mandato institucional<br><br>Definición del problema<br><br>Mandato institucional. |

| | | |
|---|---|---|
| alumnos y se les dijo que estaba prohibido consumir dentro de la institución y que serían sancionados si lo hacían. Es que pareciera que hay cosas básicas que no traen de la casa, que hay que explicarles que a la escuela se viene a estudiar y no a hacer otras cosas. | | Supuestos de la familia. |
| - Y con ese alumno que pasó? | | Mandato institucional. |
| Cada vez se puso peor, no volvió a consumir dentro de la escuela, pero entraba habiendo consumido, entonces no hacía nada o molestaba en las clases, y los profesores ya no sabían que hacer y lo sacaban del grupo, pero nadie sabía que hacer mas que controlarlo para que no haga lío. La madre cuando venía nos decía que ella lo quería llevar (Asociación Civil) pero él no quería, y le dijimos que fuera ella para que la orientaran, pero tampoco fue. Faltaba mucho. Y un día vino la madre a pedir el pase para una escuela en Varela, donde vive una tía con quién se iba a vivir según dijo la madre. | Como lo sabía?<br>Prejuicio<br><br><br><br><br><br><br>Expulsión encubierta? | Definición del problema.<br>Concepción del adolescente.<br><br><br><br><br><br>Mandato institucional |
| - Volviendo a las acciones que desarrollan desde la institución cuando se presentan situaciones de consumo, con que instituciones articulan? | | |
| Con la Asociación Civil que trabaja el tema de adicciones estamos en contacto permanente. Siempre están dispuestos a realizar los talleres y a recibir a los alumnos en la institución. Ellos saben como manejar estas situaciones, y nos van diciendo que hacer y que decir, porque la mayoría son ex adictos y saben de qué se trata. | Conocimiento especializado<br><br>Les dan una receta y eso tranquiliza? | Funcionalidad de la articulación interinstitucional<br>Definición del problema |
| - Y se presentaron dificultades para desarrollar acciones con esta Asociación? | | |
| No, ellos con ellos no hay dificultades. | | |
| Nos ha pasado que con un chico que lo derivamos y fue, pero después no quiso ir más porque decía que él no quería hablar de lo que le pasaba en grupo, y ellos trabajan grupalmente el tema. Entonces lo fuimos hablando con él, y se comprometió a hacer tratamiento en otro lugar si era de forma individual. Así que hablamos con el centro de adicciones municipal, y empezó ahí el tratamiento. | <br><br><br><br><br><br>Y sino cumplía el compromiso? | Funcionalidad de la articulación interinstitucional |
| Y con los talleres, no sé que les pasa, se ríen, hacen chistes, como si no les interesara, como si lo supieran todo, incluso muchos no quieren participar pero tienen que ir porque son obligatorios. Igual ellos (Asociación) están | <br><br><br><br>Les interesa ese tipo de | Concepción del adolescente. |

| | | |
|---|---|---|
| cancheros en manejar la situación y lo dan igual. Es que los alumnos se creen que se las saben todas, pero no es así, lo que saben lo saben por lo que les contaron otros chicos, y siempre la información es incompleta y muchas veces falsa. Por eso los seguimos dando. | encuentro? | |
| **INSTITUCIÓN N° 4**<br>*Referente de Institución Comunitaria. Participa de la institución desde su creación hace 26 años.*<br><br>- Durante el año 2015 se presentaron situaciones de consumo de drogas en adolescentes que concurren a la institución?<br>Si, pero no tantos como en otros años, porque vienen al fines y algunos también trabajan y seguro que eso cambia la cosa.<br>- Y cuáles fueron las acciones que se desarrollaron desde la institución ante estas situaciones?<br>Nosotros tratamos de hablar mucho con el chico, que nos cuente que le está pasando y lo aconsejamos. Yo muchas veces les cuento de mi vida, de todas las cosas que pasé y que tuve que enfrentar, no sé si sirve, pero por lo menos me escuchan y de a poco van hablando de lo que les pasa, a veces solo necesitan que los abracen y los escuchen, porque ellos saben que no está bien lo que hacen pero no saben que hacer. Y después siempre trato de que vea a una psicóloga, de la salida o del centro de adicciones, eso depende de cuento está metido en el consumo, porque no es todo lo mismo. Y como son todos del barrio, nos conocemos, entonces algo sabemos de las familias, y sabiendo como son, tratamos de hablar con ellas, casi siempre con la madre, para contarles lo que pasa. Y hay madres que pueden y se ocupan y otras no pueden, y sino pueden nosotros acompañamos a la psicóloga o al centro de adicciones, porque a veces las familias tienen muchos problemas, también con otros hijos, y hacen lo que pueden.<br>Lo que siempre tratamos es de que no se vaya, que no deje de venir, pero le aclaramos que dentro no se consume. Antes no dejábamos que entraran si habían consumido, pero después nos dimos cuenta que lo largábamos solo y era | Inclusión disminuye consumo<br><br>Escuchar, contener, cobijar<br><br>Permanecer | Definición del problema<br><br>Concepción del adolescente<br><br>Definición del problema<br><br>Supuestos respecto de la familia<br><br>Mandato institucional |

| | | |
|---|---|---|
| peor. Entonces si viene drogado, lo llevamos aparte, hasta que se le pase un poco y después charlamos. Igual a veces, según quién esté, no lo dejan entrar porque piensan que le va a hacer mal al resto. No sé, siempre discutimos sobre el tema… | | Concepción del adolescente |
| - Te acordás de otras acciones que haya desarrollado? | No permanecer | |
| Sí, vinieron del centro de adicciones a realizar unos talleres, pero diferentes, los chicos se engancharon un montón, porque no hablaban de las drogas nada más, también de la sociedad en la que estamos, de las diferencias entre las personas y de las cosas parecidas. Estuvo muy bueno, hicieron un mural que armaron los chicos con lo que son los adolescentes, todo, pero mostrando lo que hacen bien, porque siempre se les están marcando lo que hacen mal. No sé… | Consumo de sustancias en contexto<br><br>Lugar del adolescente | Definición del problema<br><br>Concepción del adolescente |
| - Volviendo a las acciones que desarrollan desde la institución cuando se presentan situaciones de consumo, con que instituciones articulan? Vos ya me fuiste diciendo algunas. | | |
| Sí, con la psicóloga de la salita y con el centro de adicciones nos comunicamos mucho, yo llamo y les cuento lo que está pasando y ellas me dicen que ir haciendo, cuando lo pueden ver, y como ir acompañando, porque nosotros no sabemos mucho y necesitamos que nos digan. | | Funcionalidad de la articulación interinstitucional |
| Muchos chicos también empezaron a participar de la campora, porque ellos hacen muchas cosas en el barrio, entonces se enganchan en hacer cosas los fines de semana, y eso es bueno porque los saca de la esquina. Ellos vienen a invitarlos a todos, pero nosotros tratamos de que vayan los que tienen este problema, para que ocupen el tiempo, estén con otros chicos, ocupen la cabeza con cosas que les hagan bien. | La esquina es igual a consumo? | Funcionalidad de la articulación interinstitucional |
| - Y en la articulación con estas instituciones se presentan dificultades? | | |
| Nos paso con el centro de adicciones, que el profesional quería que fuera la madre de uno de los chicos que nosotras acompañábamos, pero la madre nunca podía…. El chico quería seguir yendo, pero la madre no iba, así que con el tiempo el psicólogo se convenció de que la madre no iría, entonces nos iba diciendo que decirle y hablábamos con ella, por suerte lo entendió, y el chico hoy está trabajando rebien, | Red de contención ampliada<br><br>Trabajo influye | Definición del problema<br><br>Funcionalidad de la articulación interinstitucional |

| | | |
|---|---|---|
| y creo que no consume.<br>También pasa a veces que el chico tiene vergüenza de ir solo al local de la agrupación, así que lo llevamos, lo presentamos, vemos en que le gustaría engancharse, y después van solos, a veces necesitan ese empujoncito para avanzar. Mira uno empezó en la huerta y hoy participa en un microemprendimiento, y va bien con la psicóloga, no sé | en consumo<br><br>Contención la adolescente | Funcionalidad de la articulación interinstitucional |